



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL – LOGOPEDIA

LA ORIENTACIÓN A LA FAMILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN EDUCATIVA

ORIENTATION TO THE FAMILY TO FULFILL ITS EDUCATIONAL FUNCTION

Tesis en opción al título académico de Máster en “Atención educativa a la diversidad”

Autora: Lic. Leisa Sánchez Armas

Sancti Spíritus

2023



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL – LOGOPEDIA

LA ORIENTACIÓN A LA FAMILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN EDUCATIVA

ORIENTATION TO THE FAMILY TO FULFILL ITS EDUCATIONAL FUNCTION

Tesis en opción al título académico de Máster en “Atención educativa a la diversidad”

Autora: Lic. Leisa Sánchez Armas

Tutora: Dr. C. Maylene Rojas Hernández. Profesora Titular

Sancti Spíritus

2023

Copyright©UNISS

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, y se encuentra depositado en los fondos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”, subordinado a la Dirección General de Desarrollo 3 de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

Atribución- No Comercial- Compartir Igual



Para cualquier información, contacte con:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”.
Comandante Manuel Fajardo s/n, esquina a Cuartel, Olivos 1. Sancti Spíritus. Cuba.
CP. 60100

Teléfono: **41-334968**

AGRADECIMIENTOS

A: La memoria de Leonides Carbajal Lobato, mi abuela, la que siempre me dio fuerzas para seguir adelante.

A: Mi niña por representar mi fuente de alegría, sueños y esperanza.

A: Mi esposo por darme fuerza y valor para salir adelante e impulsarme a realizar esta investigación.

A: Mis padres, por su infinito amor, entrega y dedicación hacia mí.

A: Mis hermanos, por confiar en mí y verme como ejemplo en sus vidas.

A: Mi tutora, por sus sabios consejos y apoyo incondicional en aras de mi superación.

A: Mis compañeros (as), los que de una forma u otra hicieron que mi trabajo concluyera en tiempo.

DEDICATORIA

A: La Revolución, por permitir mi mejoramiento profesional y humano.

A: Mi hijita y esposo, por ser la luz de mis ojos, las fuerzas que me impulsan a superar todos los obstáculos y a vencer todas las batallas.

A: Mis padres, hermanos, que han resistido tantas tempestades y aún me brindan amor incondicional y puro.

A: Todos mis compañeros de trabajo y, en especial, aquellos que me brindaron su apoyo desinteresado en aras de mi superación.

A: Mi tutora, por su confianza, abnegación y cariño infinito.

Muchas Gracias.

SÍNTESIS

La familia está sometida a las exigencias que impone el desarrollo social y en esas nuevas condiciones, la realización de su tarea educativa y de formación de sus miembros se complejiza de tal forma, que no es suficiente el sentido común y el conocimiento de características del desarrollo humano para satisfacer esta demanda social. Por lo que se requiere, que el psicopedagogo, desde su función orientadora, dote de recursos a la familia para la realización exitosa de esta misión, que sin dudas es una tarea compleja en estos tiempos. En tal sentido, en el trabajo se presentan acciones de orientación a la familia de los escolares de la institución educativa “Carlos Gutiérrez Menoyo”, para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo. En la investigación se emplearon como métodos el analítico-sintético, el inductivo-deductivo, la modelación, el histórico-lógico, el análisis documental, la observación pedagógica, la entrevista, la triangulación metodológica y el experimento. Además, se utilizó la estadística descriptiva y como procedimiento el cálculo porcentual. La aplicación de las acciones de orientación a las familias contribuyó al cumplimiento de su función educativa, evidenciándose transformaciones positivas en el establecimiento de relaciones afectivas, el empleo adecuado de métodos educativos y la búsqueda de solución a los conflictos; pero con mayor énfasis en los conocimientos que presentan las familias acerca de su función educativa y la identificación y sensibilización de las familias con la educación de los hijos.

PALABRAS CLAVES: acciones de orientación, familia, función educativa

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA ORIENTACIÓN A LA FAMILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN EDUCATIVA.	7
1.1 El proceso de orientación familiar. Un acercamiento a sus características.	7
1.2 Una mirada a la función educativa de la familia cubana.	13
1.3 El deber ser de la orientación a la familia para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo.	20
CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y CONSTATACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA APLICACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACION A LA FAMILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCION EDUCATIVA, DESDE EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO.	26
2.1. Resultados del diagnóstico inicial realizado del estado real en que se manifiesta el cumplimiento de la función educativa de la familia de los escolares de la institución educativa Carlos Gutiérrez Menoyo.	26
2.2. Propuesta de acciones de orientación a las familias, de los escolares de la institución escolar Carlos Gutiérrez Menoyo, para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo.	28
2.3. Constatación de los resultados obtenidos con la aplicación de las acciones de orientación a las familias.	53
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En Cuba, las condiciones históricas contemporáneas, exigen mayor calidad en la formación de la personalidad de las nuevas generaciones, como defensores activos y conscientes de las conquistas revolucionarias. Para el logro de este incuestionable propósito, es necesario que la familia y la escuela como instituciones socializadoras estén interrelacionadas en su actuación y presten atención a las realidades en las que están inmersos, e intenten dar respuesta a las demandas que cada uno de ellos pueda presentar.

La familia es educable y como tal debe ser atendida por la escuela, pues ella tiene la responsabilidad en la formación y desarrollo de la personalidad de sus hijos. La importancia que el Estado cubano otorga a esta institución queda expresada en diversos documentos estatales y partidistas como son: las Tesis y Resoluciones del Partido (1976), el Código de la Niñez y la Juventud (1984), Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (2017), la Constitución de la República (2019) y el Código de Familia (2022).

Desde esta perspectiva, las transformaciones que enfrentan los diferentes subsistemas educacionales que integran el Sistema Nacional de Educación en Cuba, destacándose la Educación Primaria, posibilitan a la escuela encauzar cada vez más su trabajo en la orientación a la familia, para garantizar que esta asuma la responsabilidad educativa en una dimensión más acertada y positiva.

Muchas han sido las investigaciones realizadas acerca de la orientación a la familia, donde se han destacado diferentes autores como: Sánchez (1988), Oliveros (1989), Collazo y Puentes (1992), Ríos (1994), Romero (1998), Padrón (2002), Castro (2004, 2005, 2008), García (2011), Torres (2016), Gomes (2016), Andaluz (2017), Herrera y González (2017), Dosil (2018), los que han contribuido significativamente a este campo, proporcionando marcos teóricos y prácticos para abordar desafíos y dificultades que enfrentan las familias en su vida cotidiana.

La familia cubana, hoy se desarrolla en un escenario complejo, caracterizado por dificultades materiales, la difícil situación socio política generada por la Covid 19 y el

recrudescimiento de la guerra mediática y digital impuesta a Cuba, por el gobierno norteamericano. Esto ha tenido una incidencia negativa en el cumplimiento de la función educativa de la familia, lo que realza la importancia de la orientación en este sentido.

El tema referido a la función educativa de la familia ha sido de interés de diferentes intelectuales: Reca et al. (1990), Castro y Castillo (1996), Díaz et al. (2000), Arés (2000, 2002, 2004, 2018, 2019), Álvarez (2004), Ibarra (2004), Chávez et al. (2008), Castro et al. (2009), Tamayo (2012) y Campoalegre (2013, 2016), Vera (2020), entre otros, quienes coinciden en reconocer la importancia de esta función para la formación y desarrollo armónico de las nuevas generaciones y la necesidad de la orientación a la familia para potenciar el cumplimiento eficiente de dicha función.

La escuela cuenta con el personal preparado para la orientación familiar: el maestro como orientador por excelencia y el psicopedagogo como especialista preparado, desde su rol profesional, para brindar niveles de ayuda necesarios en aras de la solución de malestares y dificultades en la familia y potenciar sus recursos para su participación consciente en la formación de sus hijos.

En tal sentido, la labor que realiza el psicopedagogo escolar con la familia constituye un desafío en los momentos actuales desde su función orientadora; la familia hoy está sometida a las exigencias que impone el desarrollo social y en esas nuevas condiciones la realización de su tarea educativa y de formación de sus miembros se complejiza de tal forma, que no es suficiente el sentido común y el conocimiento de características del desarrollo humano para satisfacer esta demanda social. Por lo que se requiere que el psicopedagogo dote de recursos a la familia para la realización exitosa de esta misión, que sin dudas es una tarea compleja en estos tiempos.

La autora de esta investigación, durante su desempeño como psicopedagoga en la institución escolar Carlos Gutiérrez Menoyo, constató con la aplicación de métodos como la observación y la entrevista, así como visitas al hogar, la existencia de familias de escolares del centro que presentan dificultades para el cumplimiento de su función educativa, evidenciadas en el uso inadecuado de métodos educativos, con frecuencia se emplea el autoritarismo, la sobreprotección y la permisividad; el predominio de

conflictos y estilos de comunicación en las relaciones interpersonales que entorpecen la satisfacción de necesidades afectivas y espirituales, necesarias para el crecimiento de la personalidad de los escolares.

Sobre la base de estas evidencias y teniendo en cuenta el objeto de trabajo, el modo de actuación y las esferas de actuación del psicopedagogo, se desarrolla esta investigación en cuyo centro se ha situado el problema científico siguiente: ¿Cómo orientar a la familia de los escolares de la institución educativa Carlos Gutiérrez Menoyo para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo?

Se define como objeto de estudio: La orientación a la familia desde el rol del psicopedagogo.

Se determina como campo de acción: la orientación a la familia para el cumplimiento de su función educativa.

En correspondencia con el problema se traza el objetivo de la investigación: aplicar acciones de orientación a la familia de los escolares de la institución educativa Carlos Gutiérrez Menoyo, para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo.

Como guía para la solución del problema se formularon las preguntas científicas que a continuación se relacionan:

- 1- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la orientación a la familia para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo?
- 2- ¿Cuál es el estado real en que se manifiesta el cumplimiento de la función educativa de la familia de los escolares de la institución educativa Carlos Gutiérrez Menoyo?
- 3- ¿Qué acciones de orientación a la familia diseñar para el cumplimiento de su función educativa?
- 4- ¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de acciones de orientación a la familia de los escolares de la institución educativa Carlos Gutiérrez Menoyo, para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo?

Como respuestas a las preguntas se desarrollaron las tareas de investigación siguientes:

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la orientación a la familia para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo.

2. Determinación del estado real en que se manifiesta el cumplimiento de la función educativa de la familia de los escolares de la institución educativa Carlos Gutiérrez Menoyo.

3. Diseño de acciones de orientación a la familia para el cumplimiento de su función educativa.

4. Constatación de los resultados obtenidos con la aplicación de acciones de orientación a la familia de los escolares de la institución educativa Carlos Gutiérrez Menoyo, para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo. La metodología utilizada parte del enfoque dialéctico-materialista como método general, a partir de sus principios, leyes y categorías y traza las pautas para todo el proceso investigativo. Se utilizaron métodos propios de la investigación pedagógica del nivel teórico y empírico, entre los que se distinguen:

Los métodos teóricos posibilitaron la fundamentación de la investigación en relación con el sistema de conceptos utilizados, la interpretación de los resultados empíricos y la profundización en las relaciones y cualidades fundamentales de los procesos no observables directamente. Seguidamente se explica el valor de cada uno de estos métodos.

El analítico-sintético: permitió llegar a generalizaciones sobre elementos teóricos relacionados con la orientación a la familia y el cumplimiento de su función educativa, así como la elaboración de la propuesta de acciones de orientación.

El histórico-lógico: permitió determinar los antecedentes de la orientación a la familia desde el rol del psicopedagogo, en correspondencia con el marco histórico concreto y profundizar en los estudios relacionados con la función educativa de la familia y cómo ha evolucionado hasta la actualidad.

El inductivo-deductivo: en los razonamientos pertinentes al enfocar el problema, sus causas y vías de solución.

La modelación: guió la estructuración de las acciones de orientación.

Los métodos empíricos permitieron descubrir, acumular hechos y datos relacionados con el cumplimiento de la función educativa de la familia; esclarecer el problema, como elemento esencial para responder a la pregunta científica vinculada al diagnóstico. La utilidad de cada uno de estos métodos en el desarrollo del proceso investigativo se presenta a continuación.

Observación pedagógica: permitió conocer el medio familiar donde transcurre la vida de los escolares, así como las relaciones interpersonales y de comunicación que predominan en el hogar.

Entrevista a los maestros: permitió conocer el criterio con relación al cumplimiento de la función educativa de la familia de los escolares.

Entrevista a la familia: propició obtener información acerca del cumplimiento de la función educativa de la familia de los escolares.

La triangulación metodológica: permitió la correlación de los datos obtenidos mediante los métodos expuestos y la determinación de puntos de coincidencia y divergencia.

El experimento: se empleó en su variante de pre-experimento y se desarrolló en sus tres fases, constatación inicial o pre-test, aplicación de las acciones de orientación y constatación final o post-test.

Además, se utilizó la estadística descriptiva y como procedimiento el cálculo porcentual en el procesamiento y análisis de los datos.

La población escogida para la investigación está representada por las 13 familias de escolares de la institución educativa “Carlos Gutiérrez Menoyo” del municipio de Cabaiguán. La muestra seleccionada es de 5 familias, lo que representa el 34,8% de la población. Esta ha sido escogida de manera intencional por ser estas familias las que presentan mayores dificultades en el cumplimiento de su función educativa.

La novedad científica de la presente investigación se centra en las singularidades que adquieren las acciones de orientación a la familia para el cumplimiento de su función educativa, donde ocupa un rol esencial la reflexión grupal sobre la base de un diagnóstico integral de la familia.

El aporte práctico radica en la propuesta de acciones de orientación a la familia para el cumplimiento de su función educativa, que posibilita operar con ella en la práctica escolar de forma integradora y sistemática, desde el rol del psicopedagogo.

El informe escrito se estructuró en introducción, dos capítulos, conclusiones recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos. En el primer capítulo se presentan los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la orientación a la familia para el cumplimiento su función educativa, desde el rol del psicopedagogo y en el segundo se exponen los resultados del diagnóstico inicial, la propuesta de acciones de orientación a la familia y la constatación de los resultados obtenidos con su aplicación en la práctica.

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA ORIENTACIÓN A LA FAMILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN EDUCATIVA

En este epígrafe se presentan los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el objeto de estudio y el campo de acción de esta investigación.

1.1. El proceso de orientación familiar. Un acercamiento a sus características

El estudio minucioso de la problemática familiar en función de un mejor manejo y entendimiento de la familia, con énfasis en la búsqueda de soluciones a sus dificultades, resulta incuestionable. Constituye un desafío, la orientación oportuna y sistemática que necesitan los padres para el ejercicio de su función educativa.

La acción de orientar ha estado siempre presente en todas las culturas y ha sido necesaria a lo largo de la historia para informar a las personas o ayudarlas a desarrollarse e integrarse social y profesionalmente.

El análisis documental referente al tema brinda la posibilidad de apreciar diferentes posiciones adoptadas que ofrecen los autores; sin embargo, resultan atinadas las ideas de Collazo y Puentes (1992), quienes declaran la presencia de aspectos comunes para delimitar los objetivos y el contenido del trabajo de orientación, entre los que se distinguen:

- La necesidad de ayudar al individuo a conocerse a sí mismo y a su medio.
- El desarrollo, en el individuo, de la capacidad de utilizar su inteligencia para tomar decisiones y aprovechar al máximo sus potencialidades.
- El reconocimiento del carácter sistemático, procesal, regulador que debe tener el trabajo de orientación.
- Todos los individuos necesitan de orientación.

Lo antes expuesto, posee una aplicación consecuente en el caso del trabajo de orientación familiar. Es trascendental no sólo que las familias se conozcan a sí mismas, utilicen su inteligencia y aprovechen sus potencialidades para tomar decisiones correctas que repercutan favorablemente en su dinámica funcional, sino también que ejerzan el control sistemático, consecutivo y regulador, con la consiguiente satisfacción de las necesidades de orientación que siempre tienen las personas.

De igual forma, es importante puntualizar algunos aspectos que no pueden obviarse (Collazo y Puentes, 1992), sobre todo, si se tiene en cuenta el valor que poseen en el trabajo con las familias.

- La orientación debe considerarse como un proceso continuo, vital para todos los seres humanos con el fin de prepararlos en función de la realización eficiente de las tareas de desarrollo y de un desenvolvimiento con mayor independencia.
- La orientación significa ayuda y no imposición del punto de vista de una persona sobre otra. No es tomar decisiones por alguien, sino ayudarlo a resolver sus problemas, a desarrollar sus criterios y a responsabilizarse con sus decisiones.
- La orientación en sí misma contempla objetivos individuales y sociales, ya que a la vez redundando en beneficio del desarrollo pleno del hombre, lo hace capaz de aportar más a la sociedad.

El devenir histórico concreto del proceso de orientación ha hecho posible escalar distintos niveles de satisfacción en la atención a las necesidades del hombre, entre los que se encuentra la orientación a la familia.

La orientación familiar, ha sido centro de atención de muchos intelectuales en este siglo. En esta investigación, reviste gran importancia, hacer alusión a determinados autores, quienes de una forma u otra han contribuido con su obra a la fundamentación teórica que existe sobre el tema y sus ideas constituyen un valioso punto de partida para esta investigación.

Sánchez (1988) concibe a la orientación familiar como el proceso de ayuda a la familia con el objetivo de mejorar su función educativa.

Oliveros (1989) considera que la orientación familiar es un servicio de ayuda para la mejora personal de quienes integran una familia, y para la mejora de la sociedad en y desde las familias, suponiendo un proceso de ayuda a cada familia asesorada que se extiende a todos los miembros cuando también tienen parte de responsabilidad, de ayuda, de educación o de suplencia en la misma.

Por otra parte, Ríos (1994) entiende la orientación familiar como el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo

sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge.

Romero (1998) plantea que la orientación familiar es una ayuda prestada a la familia encaminada a prevenir y a afrontar dificultades por las que atraviesan sus miembros en los distintos momentos del ciclo vital.

Padrón (2002) refiere que la orientación familiar es un proceso de comunicación impregnado de interrogantes, motivaciones, expectativas, al mismo tiempo requiere comprometer a los sujetos implicados en dicho proceso convirtiéndolos en nuestros principales aliados.

Castro (2005) apunta que la orientación familiar es un sistema de influencias pedagógicamente dirigido, encaminado a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de sus descendencias, en coordinación con la escuela.

García (2011) considera que la orientación familiar es un tipo de orientación psicológica que constituye un proceso de relación de ayuda o asistencia que promueve el desarrollo de recursos personológicos de miembros de la familia, a través de la reflexión, sensibilización, la asunción responsable de los roles para la implicación personal de sus miembros en la solución de los problemas y tareas familiares; realizada por niveles según las características del funcionamiento familiar y las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos y su descendencia, con el empleo de diversos procedimientos, técnicas y métodos de orientación.

Torres (2016) devela que la orientación familiar es el conjunto de actividades dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice su crecimiento y desarrollo personal y como grupo.

Andaluz (2017), reconoce que la orientación familiar está dirigida a fortalecer las capacidades y los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con la finalidad que estos resulten sanos, eficaces y capaces de promover el crecimiento

personal de cada uno de los miembros de la familia y de sus lazos afectivos y emocionales.

Un análisis de las ideas abordadas permite comprender que la orientación familiar es una premisa para todo proceso de preparación que la familia requiere a fin de enfrentar su labor educativa, le proporciona variantes más adecuadas para educar con éxito a sus miembros, permite reconocer los motivos y las causas que pudieran generar cualquier tipo de dificultad y tomar medidas eficaces, a partir de la reflexión, el debate y el estímulo de su participación activa en su descendencia.

En esta investigación, se considera muy pertinente resaltar los criterios de orientación familiar dados por García (2011) por considerar que los estudios recientes apuntan que los progenitores, a pesar de no ser los únicos, sí son los primeros responsables de la educación de sus hijos y que la escuela tiene la misión de orientarlos en el cumplimiento de la función educativa dotándolos de recursos para educar con éxitos a los hijos.

En correspondencia con ello, todo maestro debe profundizar en el conocimiento de las familias para dirigir adecuadamente el sistema de influencias educativas. Por ende, la educación y la orientación familiar se vuelve hoy una necesidad de primer orden para que las transiciones no degeneren las funciones básicas de la familia.

El proceso de orientación familiar debe basarse en estilos de comunicación que propicien un clima emocional a favor de las relaciones entre sus miembros. Al respecto, Herrera y González (2017) distinguen entre las reglas para una adecuada comunicación con las familias: mostrar interés y agrado para escuchar a la persona que habla, para que se sienta acompañada y atendida; no interrumpir; permitir que la otra persona exprese libremente sus ideas para generar una sensación de confianza.

En tal sentido, Dosil (2018) realza la importancia de los estilos educativos que se utilicen en la comunicación (tanto en la familia como en la escuela); considera que está más que probado que los estilos autoritarios y permisivos que se corresponden con estructuras rígidas y débiles no son, desde un punto de vista de desarrollo de la persona, los más adecuados. Por ello, siempre que sea posible, se debe favorecer el diálogo, la comunicación profunda, que se corresponden con un medio flexible.

En esta labor de orientación a la familia, resulta necesario un acercamiento a las actividades que se realizan en la institución educacional, garantizar el derecho que tienen los padres a participar en la vida escolar de sus hijos, al acceso de una cultura pedagógica, psicológica y de salud, que potencie su acción educativa en el seno familiar y contribuir al papel de la escuela como centro de la influencia cultural de la comunidad. (Castro, 2004).

La escuela para establecer su relación con las familias opera mediante el Consejo de Escuela como un órgano de composición intersectorial integrado por representantes de los diferentes organismos, organizaciones e instituciones de la comunidad donde está enclavada. Este órgano se considera muy eficaz en la implementación de la transformación escolar con el protagonismo de las familias y la comunidad. Su papel como organización popular representando a la comunidad ante la institución educacional es muy necesario en estos momentos.

La orientación a la familia desde la escuela propicia un aprendizaje, una participación activa, un compromiso e implicación en la educación de sus hijos. Por tanto, es un proceso sistemático y gradual de ayuda, donde se va estimular de manera consciente la potencialidad educativa que posee la familia, con el fin de que pueda solucionar sus problemas o prevenir otros, desde una actitud responsable, auténtica, de participación y aceptación.

En tal sentido, la orientación a la familia debe ser contextualizada y flexible. Por tanto, es necesario partir de su caracterización, lo que posibilitará conocer sus peculiaridades y respetar el ritmo de cada familia, de cada uno de sus miembros. Esto conduce a realizar el trabajo de orientación con un enfoque individualizado mediante y a través del colectivo.

García (2011) declara algunos aspectos que sintetizan la necesidad, importancia y posibilidad de la utilización de la orientación familiar por la escuela:

- La confrontación de ideas, saberes y experiencias constituye una necesidad humana como expresión de su esencia social. El intercambio entre parentales propicia la autoafirmación como padre, madre o tutor, condiciona estados psicológicos posibles de enriquecer en grupos de personas con roles y funciones similares, ayuda a liberar

tensiones y disuadir los temores que la tarea entraña al grado que permita mayor preparación, sobre todo en las etapas precedentes a la adolescencia.

- Existen importantes elaboraciones teórico-metodológicas y experiencias sobre la orientación grupal. Esa modalidad de orientación puede combinarse con otras, para hacer más integral y efectivo el proceso de orientación.
- Convenientemente se ha concebido en Cuba el trabajo con la familia desde el grupo de padres, teniendo en cuenta que a la vez esta interactúa con otras estructuras grupales.
- Se apoya en la capacidad del ser humano para aprender, en la fuerza constructiva de la personalidad. Diversos son los criterios que desde la Educación Popular y la Orientación psicológica sustentan esta posibilidad.
- Es común en el medio cubano el valor de los roles parentales, en lo individual y en la opinión social; hecho que favorece la capacidad de convocatoria que ha adquirido la escuela cubana.
 - Las escuelas cubanas cuentan con grandes potencialidades para el desarrollo de este trabajo. Es una escuela pública, masiva. Como la población infantil y adolescente asiste regularmente a las instituciones educacionales, se puede llegar por esta vía a millones de personas que desempeñan diferentes roles importantes en los procesos sociales.
 - La escuela tiene entre sus funciones la coordinación, a través del Consejo de escuela y la coordinación en los consejos populares, que favorece la cooperación entre los diferentes factores potenciadores de influencias educativas (organizaciones, vecinos, instituciones comunitarias). Muchas experiencias y documentos ministeriales reflejan la posibilidad de integración y optimización como procesos de desarrollo humano.
 - Su utilización puede favorecer la participación de la familia en la educación, establecerá entre la escuela y la familia una relación de coordinación nunca de subordinación, sobre la base de la comunicación pedagógica. La escuela se percibe como prestadora de servicio a las familias y la comunidad.

Para la orientación a la familia la escuela cubana utiliza diferentes vías. Castro (2008), hace referencia a algunas de ellas: escuelas de educación familiar, consultas de

familias, lecturas recomendadas, charlas educativas, video-debate, visitas al hogar, grupos de reflexión, orientación sexual, labores, realización de actividades.

De igual forma, Gomes (2016) plantea que para orientar a la familia tienen especial validez los talleres, los boletines, la correspondencia y las entrevistas, que pueden realizarse en el hogar o en la escuela, en correspondencia con las características de las familias. También los chats, los foros de discusión y las redes sociales, para compartir contenidos e interactuar con las familias.

Lo abordado hasta aquí, permite sintetizar que, la orientación familiar constituye un proceso de relación de ayuda que ofrece contenidos, recursos y procedimientos para que los miembros de la familia aprendan a convivir con más armonía, aumentando así la posibilidad de alcanzar las metas que se proponen para desempeñar sus funciones. En este momento histórico, urge promover la orientación familiar; los miembros de la familia necesitan conocer y contrarrestar aquellas influencias que deterioran su papel educativo.

1.2 Una mirada a la función educativa de la familia cubana

En Cuba, a partir de la década de 1980, las investigaciones sobre familia desde la óptica de las ciencias sociales tuvieron un incremento, distinguiéndose científicos de diferentes instituciones como el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), facultades de Psicología, Derecho, Filosofía, Historia y Sociología de la Universidad de La Habana, el Centro de Estudios Demográficos, centros académicos y de entidades del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio de Educación.

Entre las temáticas que han sido centro de atención por los investigadores se destacan los tipos, formas y funciones de la familia, con énfasis en la función educativa, por la importancia que reviste el funcionamiento familiar para el desarrollo de la sociedad cubana, en contextos cada vez más cambiantes y diversos.

En el CIPS, desde su fundación en 1983, se realizaron indagaciones científicas sobre el tema de la familia, primero como parte de investigaciones sobre la realidad de la sociedad cubana y después considerando el tema como unidad de análisis.

Los resultados investigativos de estos primeros años permitieron un modelo analítico en el cual se concibe que las funciones familiares abarcan “las actividades que realiza la

familia, las relaciones sociales que establece en la realización de estas actividades (relaciones intra y extrafamiliares); y los efectos producidos por ambas". (Reca et al., 1990, p.5).

Se declaran estas funciones como un sistema complejo que se subdivide metodológicamente de la siguiente manera:

- Función biosocial: comprende la realización de la necesidad de procrear y vivir con los hijos en familia.
- Función económica: se ejecuta a través de la convivencia entre padres e hijos (y eventualmente otros parientes) en el hogar común y la administración de la economía doméstica.
- Función cultural: abarca las condiciones espirituales (relativas a valores) dentro del proceso de reproducción social. A través de esta función se contribuye al desarrollo de la personalidad de todos sus miembros y a la reproducción de los valores morales e ideológicos.

De la integración de las funciones antes mencionadas se expresa la función formadora, socializadora o educativa de la familia, cuyo análisis implica describir las actividades y relaciones propias de cada función y lo que aportan a la formación de la personalidad de los hijos. Todo ello debe contextualizarse según las condiciones de vida de la familia.

Como se aprecia, esta investigación se realizó en un contexto social muy distinto al actual, donde coexisten marcadas diferencias sociales que se expresan en múltiples estratos sociales y heterogeneidad familiar. Por tanto, aunque las categorías se consideran válidas, merecen una actualización que permita un reflejo del escenario plural de las familias cubanas y explicar qué cambios se han operado en sus mecanismos funcionales.

Ya en la década de 1990, en medio de la severa crisis económica en que se encontraba el país, los análisis dieron respuesta a esta realidad social. Los hallazgos develados por los especialistas del CIPS permitieron realizar algunas generalizaciones sobre factores que entorpecían la influencia educativa de la familia, como fueron la existencia de

condiciones de vida desfavorables, hiperbolización de la función económica, manifestaciones de desatención paterna.

Asimismo, se manifestó un insuficiente control de las actividades de los niños y uso de métodos educativos agresivos, distribución desigual de las tareas domésticas y escasa participación de los hijos en ellas, falta de individualización en la atención a los hijos según la etapa del desarrollo, dificultades comunicativas en los subsistemas conyugal, parental y de modo general en la familia como unidad; dificultades en el ejercicio de la autoridad, y escasa contención por parte de la familia. (Reca et al., 1990)

Castro y Castillo (1996) plantearon que las funciones de la familia se vivencian en la subjetividad de sus miembros, al conformar las representaciones y las regulaciones, que poseen riqueza psicológica. Las funciones familiares están condicionadas socialmente y se modifican como reflejo de los cambios sociales. La autora de esta investigación, considera válido enfatizar en la importancia de la actualización sistemática en el abordaje de las funciones familiares, pues para que su interpretación tenga valor científico debe estar contextualizada en el momento histórico concreto.

A inicio del presente siglo, se destaca la vasta obra de Arés (2000, 2002, 2004) sobre el tema de la familia con una perspectiva psicosocial. Al analizar el tema de las funciones familiares reconoce la familia como institución social que cumple funciones básicas, coincidiendo con el modelo de las funciones familiares propuesto por Reca et al. (1990). Concibe la función educativa como resultado del desempeño de las anteriores, y que incluye en sí misma tres funciones o dimensiones:

- la crianza: se refiere a la alimentación y los cuidados que garantizan la supervivencia, la efectividad en los papeles parentales y las demostraciones de afecto.
- el apoyo y protección psicosocial: consiste en la protección de la familia ante los trastornos mentales y contribuye a su estabilización. Facilita la adaptación de los miembros de la familia a los eventos del medio social.
- la socialización: vinculada con la transmisión de pautas culturales y la formación de valores. La adquisición de la identidad personal, familiar, social y de género están favorecidas por el carácter de las relaciones interpersonales en la familia, que

poseen un marcado carácter afectivo. Mediante la socialización se adquieren conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de situaciones que aparecen en el entorno.

La citada autora valora la importancia de contextualizar el cumplimiento de las funciones educativas, pues estas se desempeñan acorde a las expectativas sociales, que cambian en el tiempo.

En correspondencia con ello, surge la necesidad de definir nuevas dimensiones de la función educativa pues las expectativas sobre la familia son crecientes; pero difieren de etapas anteriores en que no existía el nivel de consumo actual, ni se usaban como ahora las nuevas tecnologías, ni existían las presentes diferencias sociales.

Asimismo, los autores mencionados, subrayan la potencialidad educativa que poseen los padres que, al ser estimulada, puede tributar a la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades; es entonces cuando pueden ser capaces de autorregular la función educativa familiar. En la vida familiar se transmiten mensajes de modo constante, por lo que la educación no puede ser siempre intencional; pero existe actualmente el peligro de la excesiva espontaneidad durante este proceso, que unida a la coexistencia con los mensajes emitidos por otras vías de socialización, pueden generar comportamientos indeseados en los hijos.

Como continuadora de la línea de investigación sobre familia desarrollada en el CIPS, Díaz et al. (2000) lideró proyectos que contribuyeron al enriquecimiento del modelo de funcionamiento familiar propuesto, manteniendo los tres complejos de funciones (biosocial, económica y cultural) y una función integradora resultante: la función educativa, formadora o socializadora, que se enriqueció con valoraciones del plano subjetivo, vivencial, del cumplimiento de dichas funciones por parte de los diferentes miembros y de la familia en general.

Álvarez (2004) divulgó varios aportes sobre la familia y sus transformaciones en el nuevo milenio y reconoció que la convivencia multigeneracional le otorga nuevas características a la función educativa, por la influencia de las crecientes relaciones entre generaciones distintas en la formación de la descendencia. Los miembros de la familia y su red de apoyo tienen, en diferentes grados, influencia en la educación de los hijos,

lo que complejiza lograr la consistencia de la multiplicidad de mensajes educativos, que no solo se emiten de manera intencional por los adultos.

Igualmente, este autor resaltó que la migración es un fenómeno que también ha impactado el funcionamiento familiar, ya que ha servido como apoyo de la función económica a través del envío de remesas familiares.

Ibarra (2004) consideró que la familia es capaz de satisfacer las necesidades educativas en mayor medida que cualquier otra institución, puesto que las relaciones internas son más duraderas y estables. El aprendizaje en la familia es más global y su valor práctico es más inmediato. La educación familiar es permanente y debe desarrollar plenamente las potencialidades de la descendencia.

Del mismo modo enfatizó que en el hogar existe una cultura familiar constituida por los patrones, normas, costumbres, mitos y ritos que caracterizan los vínculos intersubjetivos entre los miembros. Durante la transmisión de esta cultura se van formando los significados de los que se nutre la identidad, que ocurre a través de mecanismos como la observación e imitación, experiencia directa y comunicación interactiva.

Con posterioridad, Chávez et al. (2008) hicieron una exhaustiva sistematización de resultados científicos sobre el tema de la familia desde diversos puntos de reflexión. Con respecto al análisis de las funciones familiares se reconoció la importancia de tomar en consideración la pluralidad familiar a partir de la estructura y composición, la orientación sexual de sus miembros, las condiciones de vida, la etapa del ciclo vital familiar por la que atraviesan, la ubicación territorial, la inserción socioclasista y el sector de la economía al que estén asociados; indicadores que reflejan las características de la familia actual al reconocer su diversidad y complejidad.

Castro et al. (2009) resaltan que la función educativa se produce a través del cumplimiento de las restantes, manifestándose el doble carácter de las funciones familiares: satisfacen las necesidades de los miembros y a la vez educan a la descendencia. La esencia del papel educativo de la familia es conducir el desarrollo de las actividades rectoras de cada etapa del desarrollo de sus hijos.

Tamayo (2012) sostiene que la función educativa de la familia ha sido objeto de mucho interés para la psicología y la pedagogía general y, especialmente, para los que se ocupan de la educación y el desarrollo del niño en los seis primeros años de vida. La función educativa de la familia no se produce sola, sino a través de otras; manifestándose el doble carácter de las funciones; satisfacen necesidades de los miembros, pero, a la vez educan a la descendencia.

Campoalegre (2013) investigó la familia cubana y consideró que sus funciones se mantienen, pero con ajustes internos, con un redimensionamiento de los conceptos tradicionales. Sostuvo que ante la diversidad de familias en la Cuba actual no puede hablarse de un único patrón para el cumplimiento de las funciones familiares.

También aseguró que está vigente aún la asimetría en el cumplimiento de las funciones, con primacía de la económica y mayor afectación de la educativa. Otras transformaciones en el orden funcional de la familia son la feminización de la labor de cuidado de personas dependientes y los nuevos modelos parentales ante la emergencia de familias monoparentales femeninas y masculinas, homo y lesboparentales.

Para los análisis actuales de la familia desde una perspectiva científica es imprescindible tomar en consideración esta diversidad de configuraciones familiares como reflejo de la realidad cubana.

En el orden de la función educativa se evidencia un cambio con respecto a etapas anteriores de la sociedad, en que la escuela asumía tareas de formación en tanto los hijos se encontraban en centros seminternos o internos según la edad.

Ahora la familia debe asumir la educación de los hijos con la complejidad agregada de las exigencias laborales y de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con sus respectivos mensajes de individualización, enajenación y violencia. Aumenta la relación entre las funciones y su impacto en la función formadora resultante.

Del mismo modo, Campoalegre (2016) agregó que la tendencia es hacia la democratización de las relaciones al interior de la familia. Planteó que buenas prácticas de los estilos de crianza familiares consisten en conocer bien a los hijos, protegerlos y

estimular su creatividad e independencia; ser pacientes, pero imponer límites y normas; detectar tempranamente la inseguridad; establecer un diálogo continuo; crear un vínculo afectivo sobre la base de los valores; solucionar conflictos sin violencia; combinar la prevención y la mediación familiar.

La visión de esta autora tiene gran valía para los estudios sobre la función educativa de la familia en el presente siglo, en tanto analiza la realidad cubana actual como telón de fondo con los retos que impone un contexto macrosocial diferente a momentos anteriores y reconoce la forma en que el núcleo familiar también se ha modificado, como estructura social, en consonancia con estos cambios.

En trabajos más recientes, Arés (2018) abordó las diferencias que se establecen en la práctica educativa condicionadas por el género de los padres. Ha reflexionado en torno a la crianza y las pautas educativas que son más empleadas con los hijos, el uso de la autoridad, la redefinición de las relaciones padres-hijos según la etapa del desarrollo por la que estos últimos atraviesan, el manejo de los tiempos para llevar a cabo la educación en medio de una vida cotidiana cada vez más acelerada.

También reconoció la influencia de la jerarquía de valores existente de manera global, que asocian el bienestar con la vida fácil, confortable y placentera, en la socialización de los niños y en el desarrollo de su propio sistema de valores como sujetos. Además, explica cómo la coexistencia de diferentes agentes socializadores, en los que tiene un papel esencial la tecnología digital, permite muy rápidamente la exposición a una gran cantidad de información sobre distintos temas a los que con anterioridad los niños no tenían acceso por ser considerados impropios para su etapa del desarrollo.

Teniendo en cuenta la pluralidad familiar también existen modificaciones en quienes desempeñan la función educativa, que no es tarea exclusiva de los progenitores, sino de comunidades parentales, donde se han incorporado las madres y los padres afines a los abuelos y a otras personas que sí tienen que ver directamente con la educación y la socialización de los niños. (Arés, 2019).

En tal sentido, es válido lo expresado por Vera (2020), al considerar que los padres están abocados a un redimensionamiento en el desempeño de su rol educativo en aras de responder a las nuevas exigencias del medio; mientras que los investigadores deben

explorar las nuevas tendencias que se van implementando en la educación al interior de las familias.

A tono con todo lo anteriormente expresado, se puede resumir que la función educativa de la familia implica proporcionar una base sólida de conocimientos, valores y habilidades a sus miembros, así como también fomentar el interés por el aprendizaje y el desarrollo intelectual. Esta función es fundamental para el crecimiento y desarrollo de los individuos y tiene un impacto duradero en su vida.

1.3 El deber ser de la orientación a la familia para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo

El especialista en Pedagogía-Psicología, quien puede desempeñarse como psicopedagogo escolar en las instituciones educativas es reconocido por su capacidad para encontrar soluciones a los problemas del quehacer educacional en los diferentes niveles.

El estudio a nivel internacional de la práctica actual de estos profesionales, tanto en formación como en ejercicio, denota como parte de sus funciones principales, la orientación educativa en los diferentes contextos de actuación, la asesoría psicopedagógica a los diversos agentes que intervienen en el proceso, como vías para la prevención de situaciones, teniendo en cuenta la diversidad educativa que se encuentra en los seres humanos que interactúan en los diferentes contextos de actuación, todo lo cual se proyecta como una realidad perspectiva para este profesional. (MES, 2016)

La función orientadora a la familia tiene una especial significación para este especialista, distinguiéndose como una tarea primordial por su complejidad, lo que exige su máxima profesionalidad y su compromiso con el mejoramiento humano. En tal sentido, si esa orientación se encamina al cumplimiento de la función educativa de la familia, no cabe duda, que constituye uno de los principales desafíos que debe asumir y vertebrar este profesional.

Un encargo cardinal en la asistencia y acompañamiento a las familias para su actuación como formadora de las nuevas generaciones le corresponde especialmente al psicopedagogo, aunque no escapa a ello otros profesionales, ya que a partir de la

familia se construye el diario vivir de un ser humano y muchas de las decisiones que se tomen en el ámbito profesional de alguna manera tiene su influencia en la vida familiar. (Ramos y González, 2017)

La educación en el medio familiar se produce de forma espontánea o planificada, libre u organizada, de manera voluntaria o involuntaria. En el hogar todo educa, desde las condiciones económico materiales hasta el tono de la voz, la forma de mirar, el contenido de las conversaciones, el ambiente afectivo. La familia, según criterio generalizado, no es una escuela, pero sí es un espacio permanente de enseñanza-aprendizaje donde puede ocurrir un crecimiento de la persona.

Se considera que, en el proceso de orientación a la familia, el psicopedagogo proporciona a los familiares orientados niveles de ayuda, partiendo del nivel de desarrollo alcanzado en la gestión educativa, muchas veces, significativamente insuficiente para atender, como es necesario, la educación familiar del hijo. Por ello, este educador se enfrenta a un rico e interesante proceso educativo lleno de complejidades y en el cual debe lograr mejorar toda la mediatización comunicacional familiar del desarrollo del niño.

El psicopedagogo no puede perder de vista que los contenidos de orientación familiar son amplios, dentro de ellos resultan esenciales: los conocimientos y saberes, los sentimientos lindos de amor, bondad, tolerancia con ese matiz de equilibrio entre la exigencia y la aceptación, que determinan la actitud hacia hijos e hijas y su formación; también, el estilo educativo y la comunicación intrafamiliar, porque se convierten en condiciones de educación familiar, cualquiera sea el tipo y características de la familia que se esté orientando.

El trabajo con la familia debe estar impregnado del enfoque alternativo y participativo; sus necesidades, opiniones, conocimientos, habilidades, actitudes son de valor insustituibles para el éxito de este trabajo. Por eso, para la orientación familiar es elemental la teoría Histórico Cultural del desarrollo psíquico. Entre sus postulados son esenciales la ley genética del desarrollo, la ley dinámica del desarrollo, con énfasis en los conceptos interiorización y exteriorización, Zona de Desarrollo Próximo y Situación

Social del Desarrollo, el papel de la vivencia en el desarrollo de la personalidad, los niveles de ayuda y la unidad de los procesos cognitivos y afectivos.

Se reconoce que el psicopedagogo debe activar condiciones y potencialidades educacionales que existen en cualquier hogar y en cualquier relación adulto- niño, o niño-niño, siempre que el otro que debe proporcionar la ayuda estimulativa especial sea mentalmente normal y exista la posibilidad de la comunicación. Por lo que se requiere que él logre una atmósfera humanista, positiva, agradable, de comprensión, apertura, respecto y transformación con quien interactúe.

Por otra parte, se considera necesario que el psicopedagogo en la orientación a la familia para el cumplimiento de la función educativa, contribuya al desarrollo del grupo familiar, para enriquecer sus potencialidades educativas; no obvie el reconocimiento de la familia como sistema socializador en la formación y desarrollo del ser humano. (Ramos y González, 2017)

En correspondencia con ello, debe enfocarse en el conocimiento del funcionamiento familiar y su influencia en la formación de las nuevas generaciones, mediante su caracterización; la conservación de la privacidad y la intimidad del funcionamiento familiar, salvaguardando su dignidad, libertad y salud; la cooperación y apoyo a la familia para el desempeño de su función educativa y el desarrollo de sus integrantes, mediante procesos de sensibilización, clarificación, movilización, confrontación, transformación.

También debe revelar sus potencialidades para el desarrollo individual y grupal, basándose en lo positivo, en sus fortalezas y oportunidades, así como respetar el proceso de educación familiar como complejo y contradictorio; es innegable que la familia merece el más profundo respeto, porque en ella el ser humano encuentra el ambiente más adecuado para crecer como persona. (Castellanos, 2018)

Es de vital importancia que el psicopedagogo brinde atención y ayuda por igual, simultánea o escalonada y gradual a las individualidades y a los subsistemas del grupo familiar, atienda a necesidades de educandos y adultos responsabilizados con su educación; conciba la integralidad del diagnóstico para la determinación de las necesidades básicas del desarrollo de las personas y los procesos, y sobre todo, logre

una armonía entre diferentes modalidades de la orientación que se debe emplear en cada caso y su coherencia con los postulados teóricos que sustentan la posición metodológica adoptada.

De igual forma, en este proceso de orientación debe considerar a los orientados como sujetos protagónicos, partir de sus necesidades, demandas, saberes y potencialidades, de sus significados; entender su participación en sus tres acepciones: ser parte, tener parte y tomar parte, asumir la diversidad entre las familias y su entorno.

A tono con lo anterior, es necesario considerar al desarrollo humano como fin, no como medio o instrumento; promover el intercambio enriquecedor de la unidad de influencias educativas mediante las relaciones escuela-familia; respetar el derecho de toda familia para participar en la determinación de objetivos y contenidos de la educación y atender a sus demandas.

Además, es oportuno, respetar todo el derecho a plantear sus dudas, sus inquietudes, preocupaciones y sugerencias; involucrar a todos por igual, teniendo al ser humano como valor supremo en el proceso de orientación, solicitando y reconociendo su apoyo; ofrecer la ayuda a partir de su solicitud, de sus saberes y necesidades; tener en cuenta el ritmo de cada familia y el propio de cada uno de sus miembros.

Debe considerar los valores familiares en el contexto comunitario de desarrollo, asumiendo su heterogeneidad. Al respecto, es importante saber cuáles son los valores que las familias tienen bien definidos, sobre los que se basan, ya que, a su vez, estos serán transmitidos a sus descendientes. Tener valores consistentes forma parte de la construcción de la familia, de su unidad y la confianza entre todos sus integrantes. (Brizuela, et al., 2021)

Asimismo, en el proceso de orientación familiar para el cumplimiento de la función educativa, se convierte en una exigencia que el psicopedagogo en la comunicación que establezca con la familia, propicie y favorezca el mutuo conocimiento entre sus miembros, sus intercambios.

Es importante que este profesional identifique y supere barreras, de modo que permita el desarrollo de sentimientos de aceptación y convivencia, de habilidades para el manejo o evitación de factores sostenedores de climas conflictuados, con

constructividad y promueva vivencias afectivas positivas y experiencias de rico intercambio para la atención y satisfacción de los miembros de la familia.

En correspondencia con ello, debe ampliar la autoestima familiar, la valoración y aceptación de sus rasgos distintivos con realce de cualidades y valores positivos; permitir apertura, mediante la adquisición de saberes sobre amplitud de temas, que favorezcan el intercambio, la percepción mutua y su conocimiento mutuo.

También debe estimular el desarrollo de habilidades de la buena escucha y la empatía para su asertividad; favorecer el respeto a los demás y a uno mismo; enriquecer la confianza mediante la superación o regulación de factores generadores de incomunicación y la disfuncionalidad; generar el predominio de estilos democráticos y de un clima armonioso, así como servir de condición básica durante proceso de orientación con el establecimiento de una comunicación funcional con los y las participantes a partir del empleo de reglas y técnicas comunicativas.

De igual modo, el psicopedagogo, como especialista en Pedagogía-Psicología, al poseer las herramientas necesarias para incidir de manera positiva en la familia mediante su orientación, debe:

- Realizar un análisis de los problemas internos y de la comunidad que afectan la educación de los niños y trazar medidas en consecuencia para su solución.
- Asesorar a los directivos de la escuela para organizar la vida interna del centro estudiantil, de modo que se cree un clima favorable de trabajo para todos.
- Convertir a la escuela en el centro cultural más importante de su entorno, a partir de un concepto amplio de cultura que rebase lo artístico y deportivo. Para ello debe organizar actividades de diferente naturaleza con la participación de alumnos y docentes, con el concurso de los familiares y otros miembros de la comunidad y que no sólo se desarrolle en la escuela, sino, en otros lugares fuera de ella, para propiciar la participación de un número mayor de familias.
- Propiciar la incorporación de los padres y demás familiares en diferentes tareas de la escuela y se les propone para que puedan ejercer con mayor efectividad su función en la educación de los hijos. Esto incluye también su incorporación a diferentes actividades del proceso docente educativo, donde su inclusión favorezca

esa preparación y mejore sus vínculos con los docentes y con los propios compañeros de sus hijos.

- Instrumentar las vías adecuadas para darle participación a los padres y miembros de otras instituciones de la comunidad a través del Consejo de Escuela, y en el proceso de dirección de diferentes actividades de modo que se sientan que forman parte de ese proceso, que se les tiene en cuenta y se les exige también por ello.

Lo presentado hasta aquí permite afirmar que el psicopedagogo tiene ante sí el reto de continuar orientando a la familia para el cumplimiento de su función educativa, de manera que logre espacios y herramientas eficaces en aras de motivar y preparar a las familias para aprovechar más los aciertos, adviertan aquellos signos que revelan posibles anomalías o actuales carencias de educación, y que sepan eliminar o contrarrestar los efectos indeseables que causaron.

CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y CONSTATACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA APLICACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACION A LA FAMILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCION EDUCATIVA, DESDE EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO

Este capítulo contiene los resultados del diagnóstico inicial que se realizó para profundizar en el estado actual del problema científico. En él, se fundamentan y se describen las acciones de orientación a la familia para el cumplimiento de su función educativa, así como los principales resultados obtenidos correspondientes al experimento pedagógico que se llevó a cabo en su variante de pre experimento.

2.1. Resultados del diagnóstico inicial realizado del estado real en que se manifiesta el cumplimiento de la función educativa de la familia de los escolares de la institución educativa Carlos Gutiérrez Menoyo

En los momentos iniciales, la búsqueda se centró en la realización de un diagnóstico que permitió revelar el estado del cumplimiento de la función educativa de cinco familias de escolares de la institución educativa Carlos Gutiérrez Menoyo, que representan el 34,8% de la población. Para la obtención de la información, se tuvo en cuenta cinco indicadores fundamentales:

1. Conocimientos que presentan las familias acerca de su función educativa.
2. Identificación y sensibilización de las familias con la educación de los hijos.
3. Establecimiento de relaciones afectivas.
4. Empleo adecuado de métodos educativos.
5. Evidencias de búsqueda de solución a los conflictos. (Anexo 1)

Durante este estudio exploratorio, se aplicaron métodos de investigación: observación pedagógica (Anexo 2), entrevista a maestros (Anexo 3) y entrevista a las familias (Anexo 4). Los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados, se describen a continuación.

La guía de observación pedagógica aplicada a las familias en los cinco hogares permitió constatar como regularidades que:

- Escasa organización de la vida en el hogar; no hay un horario establecido para las diferentes actividades hogareñas (alimentación, sueño, higiene, orden).

- Prevalece un ambiente tenso y de disgusto.
- Se establecen normas rígidas de convivencia.
- Existen problemas de comunicación entre los miembros de las familias, se irrespetan y se ofenden; se establecen relaciones inadecuadas.
- Los padres ejercen excesiva autoridad, utilizan el castigo y los maltratos físicos; mientras que las madres son permisibles y sobreprotectoras.
- Predominan los conflictos entre los miembros de la familia sin interés de solucionarlos de la mejor manera.

En la entrevista a maestros se comprobó que las cinco familias tienen dificultades en el desempeño de su función educativa, tienen un bajo nivel cultural que dificulta la comunicación con sus hijos; en sus hogares reina un ambiente desfavorable para educar, utilizan métodos inapropiados, hay contradicciones y desacuerdos entre sus miembros que generan conflictos. Los maestros entrevistados consideran que las cinco familias deben cambiar su modo de actuación en la educación de sus hijos. Por lo que necesitan orientación al respecto.

La entrevista a las familias, reveló el desconocimiento de su función educativa; la manifestación de prohibiciones extremas, muchos maltratos y castigos físicos; inexistencia de patrones positivos para la convivencia, ausencias de actividades en conjunto con los hijos y de temas de conversación donde se intercambien opiniones.

De igual forma, no tienen en cuenta las opiniones de sus hijos, porque consideran que no tienen edad para ser escuchados. Se enfadan y pierden la paciencia cuando los hijos quieren hacer algo en lo que no están de acuerdo. Utilizan un estilo autoritario para comunicarse con los hijos y así hacer valer sus criterios. Se hace difícil que los hijos expresen las emociones sin que alguien se incomode y se ignoran los problemas individuales de los miembros de la familia.

La triangulación metodológica permitió correlacionar los datos obtenidos y arribar a la conclusión que todos los indicadores analizados, se encuentran en un nivel bajo, es decir, las familias desconocen su función educativa, raras veces se identifican y sensibilizan con la educación de los hijos, establecen relaciones afectivas, emplean

adecuadamente métodos educativos y evidencian soluciones a los conflictos presentados.

Teniendo en cuenta lo anterior se encamina la propuesta de acciones de orientación a las familias, de los escolares de la institución escolar Carlos Gutiérrez Menoyo, para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo.

2.2 Propuesta de acciones de orientación a las familias, de los escolares de la institución escolar Carlos Gutiérrez Menoyo, para el cumplimiento de su función educativa, desde el rol del psicopedagogo

Las acciones de orientación dirigidas a la familia para el cumplimiento de su función educativa, constituye la propuesta de solución al problema científico declarado.

En este estudio, se considera valioso lo planteado por Santos (2010), quien revela que las acciones de orientación, son las vías o formas de organización del proceso docente educativo conscientemente organizado y orientado a un fin educativo y político determinado que realizan las instituciones escolares con las familias, cuyo fin es lograr un desarrollo personológico integral en ellas con vistas a potenciar el desarrollo de sus hijos.

En tal sentido, la autora de esta investigación puntualiza que, cuando esas acciones de orientación se realizan con la familia, se diseñan para proporcionarle a esta, las herramientas y el apoyo necesario para enfrentar los desafíos y dificultades que pueden surgir en su vida diaria; en este caso, se precisa que es en el cumplimiento de su función educativa, fomentando así un ambiente familiar saludable y propicio para el crecimiento y desarrollo de todos sus miembros.

Las acciones de orientación que se han elaborado se caracterizan por favorecer el protagonismo de las familias, promover el análisis y el debate, encontrar posibles soluciones a los problemas, reforzar las actitudes positivas y propiciar saberes que permitan apropiarse de herramientas para el cumplimiento de su función educativa.

Se planificaron teniendo en cuenta las dificultades detectadas en el diagnóstico aplicado a las familias muestreadas y se elaboraron sobre la base de fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos.

Desde el punto de vista de la Filosofía Marxista-Leninista, se asume la concepción dialéctico materialista que reconoce a las familias como una institución formativa y socializadora insustituible en la educación de sus miembros, y que puede ser educada. La orientación a la familia debe favorecer solución a las diversas contradicciones de los padres o responsables legales para su actuación y su transformación paulatina. Por ende, en el diseño de las acciones, se tiene en cuenta la validez de los principios que reconocen el permanente cambio, movimiento en que se encuentra la sociedad en un proceso ascendente: “la objetividad, la concatenación universal, el movimiento, el desarrollo, el análisis multilateral y la flexibilidad.” (Martínez, Miranda y Egea, 2005, pp. 6-8).

De igual forma, las acciones se sustentan en la unidad de las condiciones y exigencias sociales, y las relaciones entre la institución escolar, y otros agentes educativos a favor del desarrollo máximo de los educandos. Por lo que las acciones posibilitan la atención educativa de las familias a sus hijos, en estrecha relación con los restantes contextos de actuación: escuela y comunidad.

Se considera a los miembros de las familias, como seres biopsicosociales, que aprenden, desarrollan su conciencia crítica y llegan a convertirse en protagonistas de su propia historia que transcurre en condiciones culturales de un contexto particular determinado.

Se asume el enfoque histórico cultural de Vigotski, donde se tienen en cuenta: Situación Social del Desarrollo, Zona de Desarrollo Próximo, unidad de los procesos cognitivos y afectivos, vivencias, niveles de ayuda. Se reconoce el papel del lenguaje como instrumento de la comunicación para acceder al conocimiento y la cultura universal. Las acciones resaltan la comunicación en función de identificar en las familias sus potencialidades y dificultades, para lograr la atención educativa eficiente a sus hijos, y apropiarse de nuevas formas en el desempeño familiar.

En las acciones de orientación familiar se tienen en cuenta las experiencias personales relacionadas con las actitudes y necesidades de los participantes; se propicia el intercambio de la información entre los familiares para estimular el trabajo en grupos, fomentar el diálogo y la reflexión sobre la acción.

Los fundamentos anteriormente expuestos, permiten asumir posición en cuanto a la teoría pedagógica, a partir de considerar que las acciones de orientación requieren centrar la atención en la categoría educación, como proceso consciente, organizado, planificado, en función de fines sociales y políticos, diseños curriculares, particularidades de la personalidad de los sujetos, los grupos y las comunidades donde se ubica la universidad. “Educa todo cuanto rodea al hombre, y todos esos factores influyen en la esfera intelectual, afectiva y volitiva de la personalidad”. (Valdivia, 1988: 166)

Las acciones de orientación que realiza el psicopedagogo para que las familias cumplan con su función educativa, es expresión del indisoluble vínculo entre la instrucción y la educación, ambas constituyen categorías pedagógicas con identidades propias, pero su vinculación ha sido reconocida en el desarrollo del pensamiento educativo cubano desde el siglo XIX hasta la actualidad. Ha predominado el criterio de considerar que todo momento educativo es a la vez instructivo y viceversa, aunque en la práctica, esta relación no siempre se ha entendido de la misma manera.

En tal sentido, la educación de la familia se proyecta desde la instrucción, con la visión de explotar cada una de las posibilidades que brinda la comunidad educativa y la sociedad en general, la cual no debe limitarse en el espacio y el tiempo.

En consecuencia, cobra especial significación los principios de orientación familiar propuestos por García (2011), la cual los concibe como el fundamento teórico del proceso de orientación familiar, que sirve como instrumento lógico para explicarlo y organizarlo, guiando su función educativa y cooperando así con el tránsito hacia estadios superiores del desarrollo de la personalidad de sus hijos.

Los principios poseen una lógica interna, implícita, que modela y conduce a todo el proceso. A continuación, se relacionan:

- Conocimiento y estimulación del funcionamiento familiar. La orientación debe favorecer el cumplimiento de sus funciones, para enriquecer sus potencialidades educativas, a partir del reconocimiento de la familia como sistema socializador en la formación y desarrollo del ser humano.

- Integridad de la orientación. Expresa la principal exigencia al proceso de orientación: su coherencia y objetividad, la que constituye una condición básica para el desarrollo de este proceso. Se entiende la integridad en su definición más general, abarcando la integración, la sistematicidad y lo sistémico, la coherencia. Confiere objetividad al proceso de orientación.
- De la participación. La orientación debe tener al sujeto como centro dinamizador, protagónico, partiendo de sus necesidades, demandas, saberes y potencialidades, de sus significados; entendiendo la participación en sus tres acepciones: ser parte, tener parte y tomar parte, asumiendo la heterogeneidad de posiciones de los adultos y la diversidad entre las familias y su entorno.
- Enriquecimiento de la comunicación. La comunicación familiar debe propiciar y favorecer el mutuo conocimiento entre sus miembros, sus intercambios, identificar y superar barreras, de modo que permita el desarrollo de sus sentimientos de aceptación y convivencia, el desarrollo de habilidades para el manejo o evitación de factores sostenedores de climas conflictuados, con constructividad, así como promover vivencias afectivas positivas y experiencias de rico intercambio para la atención y satisfacción de sus miembros:

Lo anterior exige que los psicopedagogos desplieguen su naturaleza humana, lo cual presupone poner en juego sus potencialidades como seres irrepetibles, probar sus fuerzas y regularlas en el empeño por alcanzar los objetivos trazados en la labor de orientación familiar. Por tanto, su actuación debe caracterizarse por su autenticidad, respeto al derecho ajeno y tolerancia. Es decir, asumir un comportamiento socialmente responsable y de carácter ético para promover el desarrollo y el crecimiento interno de la espiritualidad de las familias.

Los psicopedagogos deben valorar a la familia de los escolares como seres humanos y estar conscientes de las contradicciones que se dan en el proceso educativo, las que se expresan en innumerables formas, no son ajenas a la voluntad y actitud de los individuos y grupos humanos.

Los resultados de la orientación a la familia, no siempre se obtienen en un breve plazo, ni son perceptibles de inmediato. En tal sentido, se reconoce la importancia de la observación de la conducta diaria de la familia y la relación entre sus miembros, para precisar hasta qué punto han interiorizado, han hecho suyos los objetivos propuestos en la orientación.

A tono con lo anterior, se presenta la propuesta de acciones de orientación a las familias para el cumplimiento de su función educativa.

Acción 1: Encuadre

Título: Un encuentro necesario.

Objetivo: Lograr la motivación de la familia para la participación en las acciones de orientación que se realizarán.

Responsable: Psicopedagoga.

Participantes: Psicopedagoga y familias que forman parte de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Introducción

El comienzo debe ser impactante, sugerente, en un clima de respeto y aceptación. Se utilizará la técnica de presentación: Ronda de nombres, a continuación del nombre se debe referir a la cualidad que más le agrada o le gusta del hijo.

La psicopedagoga iniciará una reflexión sobre las cualidades referidas por las familias de sus hijos, así como hará alusión a las causas por lo que los han convocado, promoviendo la participación de las familias y sensibilizándolos sobre la importancia de su función educativa.

Desarrollo

Se presentará un plegable con la propuesta de temas a abordar en las acciones de orientación a realizar. Los participantes podrán sugerir la inclusión, supresión o variación de algún tema. Finalmente quedará aprobado por el grupo.

Además, se reflexionará en torno a las normas a asumir en cada encuentro:

- a) Saber escuchar.
- a) Respetar las ideas de otros.
- b) Todas las ideas son válidas.

La psicopedagoga escuchará atentamente las ideas expuestas y la escribirá en la pizarra para su posterior análisis.

Desarrollo

Se reflexionará con las familias acerca de las actividades encuadradas en su función educativa:

- Utilización de métodos educativos.
- Cómo ejercen la autoridad y disciplinan a los hijos.
- Vivencias de conflictos en este terreno.
- Vínculos hogar-escuela.
- Quiénes se ocupan de atender la vida escolar respecto a:
 - Llevar al niño a la escuela
 - Apoyar el estudio
 - Visitar la escuela
 - Asistir a la escuela

De igual forma, se propiciará un intercambio acerca de las expectativas mutuas de las familias y maestros sobre sus roles en la educación del hijo. Posteriormente se presentará el decálogo siguiente:



Conclusiones

Plantear que los maestros no sustituyen a la familia en su función educativa, ni la familia a la escuela, sino que cada una, desde sus funciones, debe lograr acciones que promuevan un hombre y mujer mejores para la humanidad y para sí, desde una filosofía no solo del tener, sino principalmente del ser.

Leer la siguiente “Receta para una familia feliz” y entregársela a las familias.



Acción 3: Charla educativa

Título: Amemos a nuestra familia.

Objetivo: Reflexionar acerca de la necesidad de amarnos en el ámbito familiar.

Responsable: Psicopedagoga.

Participantes: Psicopedagoga y los familiares de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Introducción

La familia perfecta sí existe, es aquella que protege, que cuida, que comprende y acepta a los suyos tal y como son. Crecer con estos nutrientes fortalece nuestra identidad y, además, nos hace sentir seguros y capaces de crear la vida que deseamos en libertad.

El amor en la familia es el nutriente que todo lo vertebra. Crecer, ser educados y formar parte de ese primer escenario favorecedor, rico en afectos, valores y seguridad

constituye sin duda un impulso excepcional para la salud psicológica de toda persona. Una parte de lo que somos ahora se debe, en muchos casos, a esas primeras experiencias y lazos creados con nuestros progenitores.

El afecto es, en todos los casos, el hilo que vertebra las buenas relaciones. Sin embargo, no basta solo amar, hay que amar bien para que esa familia sea saludable y funcional.

Desarrollo

Cada 15 de mayo se celebra el día de la familia. El papel que cumplen en nuestra sociedad en la atención, educación y cuidado de la infancia es innegable. La familia es, al fin y al cabo, la base de desarrollo del ser humano y también, ese pilar que favorece la transformación social. Por ello, un pilar que no podemos descuidar es, sin duda, el amor en ella.

La familia favorece la transmisión de valores, de afectos, el buen desarrollo físico, emocional y psicológico de los más pequeños, así como la atención a esos componentes que integran todo sistema familiar saludable y funcional:

- La buena comunicación.
- Establecimiento de límites claros para favorecer el aprendizaje temprano de las normas y los derechos.
- La creación de un entorno donde poder expresar emociones y aprender a manejarlas.
- Adecuada expresión del afecto evitando sobre todo la proyección de traumas de padres a hijos.
- Educación para la resolución de conflictos, la asertividad, las buenas relaciones sociales...

El amor en la familia debe ser saludable y actuar, a su vez, como ese soporte desde el cual cada miembro halla seguridad para seguir creciendo, para tomar decisiones propias sabiéndose respetado.

Así, y como bien se sabe, hay amores que vetan, que coartan el buen desarrollo psicológico y emocional de cualquier niño. Por ejemplo, de la hiperprotección, de ese afecto desmesurado que no deja ser, que domina y limita.

Es importante que todo núcleo familiar entienda que más allá de lo económico, de unos recursos mejores o peores, está sin duda el aspecto emocional. No importa a qué colegio vaya un niño, cuántos juguetes o ropa tenga si no se atienden los siguientes aspectos:

- La comprensión. Nada es tan relevante como entender el punto de vista de cualquier miembro de la familia. Ser capaces de ponernos en la piel del otro es esencial para construir lazos afectivos saludables y sólidos.
- La aceptación. Esta segunda dimensión es otro nutriente básico. Sabernos queridos seamos como seamos y tomemos la decisión que tomemos, es algo que siempre necesitamos de los nuestros.
- Protección y cuidado. Hay algo que todos tenemos claro: amar es cuidar. Pocas cosas son tan reconfortantes como sentirnos siempre protegidos y cuidados por las personas que amamos y, a su vez, ser capaces de ofrecer lo mismo a quienes nos cuidan.

Invitar a las familias a escuchar la canción “Amemos nuestra familia”.

Conclusiones

Nada es tan importante como el amor en la familia, ese que arropa y que sabe dejar ir a la vez. Tener claro dónde están nuestras raíces, pero ser libres para crear la vida que deseemos, es un tendón psíquico de la felicidad.

Acción 4: Escuela de Educación familiar

Título: Qué espera mi hijo de mí.

Objetivo: Reflexionar con la familia acerca de la influencia de su modo de actuación en sus hijos.

Responsable: Psicopedagoga.

Participantes: Psicopedagoga y familiares de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Introducción

Se comenzará como la sesión anterior, con un comienzo impactante, sugerente, en un clima de respeto y aceptación. Se utilizará la técnica: Lluvia de ideas para que cada participante exprese qué espera su hijo de él o de ella.

La psicopedagoga escuchará atentamente las ideas expuestas y la escribirá en la pizarra para su posterior análisis.

Desarrollo

La psicopedagoga entregará a cada familia dos frases que deberán leer y analizar con detenimiento.

Frases:

1. Querido papá: No olvides que estoy creciendo rápidamente, recuerda siempre que para madurar y florecer necesito mucha comprensión y sobre todo mucho amor.
2. Querido papá: No tengas miedo a ser fuerte conmigo, yo lo prefiero así, pues tu fortaleza me trae seguridad.
3. Querido papá: No me permitas que me forme muchos malos hábitos, dependo de ti para saber lo que es más acertado para la vida, a mi edad.
4. Querido papá: No me protejas demasiado de las consecuencias de mi conducta a veces necesito aprender a través de los tropiezos.
5. Querido papá: No seas mentiroso, falso la mentira y la falsedad me confunde y termino perdiendo la confianza en ti.
6. Querido papá: No me des todo lo que te pido a veces solo quiero ponerte a prueba para saber cuánto puedo obtener de ti.
7. Querido papá: Trátame como tratas a tus amigos, así seremos amigos tú y yo.
8. Querido papá: No dejes de responder mis preguntas, de lo contrario, no te preguntaré más y buscaré información en cualquier otra persona.
9. Querido papá: Llégate a la escuela, conversa con la maestra y así conocerás mis actividades diarias.
10. Querido papá: No me preguntes por qué me porté mal. Visita la escuela con más frecuencia y me conocerás mejor.

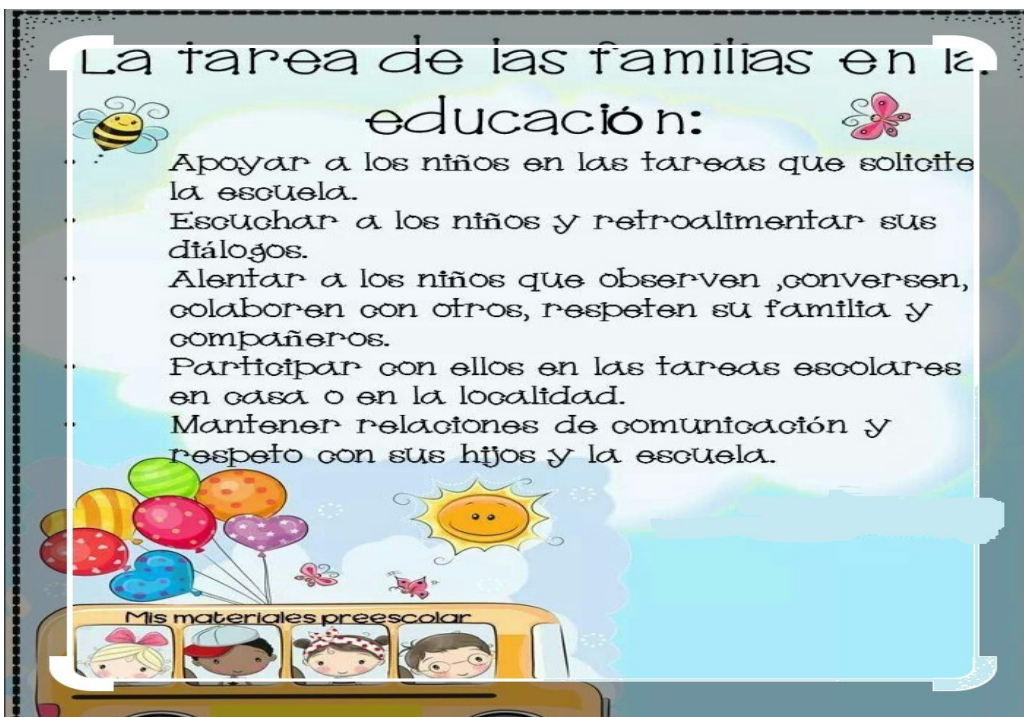
La psicopedagoga orientará a cada familia leer sus frases y emitir criterios al respecto, lo que propiciará el debate grupal de cada frase, retomar la validez de lo expresado en la técnica Lluvia de ideas y se arribará a conclusiones.

Seguidamente se invitará a las familias a visualizar un video, el cual encierra las ideas más importantes abordadas en el encuentro.

Conclusiones

Plantear que la familia educa en todo momento. Por eso cualquiera de sus acciones tiene un impacto educativo, que no se puede dejar a la espontaneidad, por las consecuencias negativas que puede originar. Por ende, la familia debe prepararse para un desempeño más efectivo en aras de lograr los procesos de transformación que reclaman el desarrollo de sus miembros y de la sociedad.

Leer la siguiente postal referida a “La tarea de las familias en la educación” y entregársela a las familias.



Acción 5: Debate

Título: La escuela educa y ¿la familia?

Objetivo: Argumentar la necesidad de establecer vínculos perdurables con la escuela de sus hijos.

Responsable: Psicopedagoga.

Participantes: Psicopedagoga y familiares de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Introducción

Se comenzará como la sesión anterior, con un comienzo impactante, sugerente, en un clima de respeto y aceptación. Se invitará a las familias a escuchar la canción “La familia primera escuela” del grupo Laudato. Esto permitirá la motivación para el encuentro.

Desarrollo

En el pizarrón estará escrito la siguiente expresión: “La escuela educa y ¿la familia?”.

Los participantes se expresarán libremente sobre el tema, expondrán sus criterios y defenderán sus puntos de vista.

Se les explica a las familias que se les ha traído una interrogante a cada uno de ellos, donde se le pide su apoyo y colaboración para darle. Deben introducir su mano en una cajita que traerá la psicopedagoga ya confeccionada donde encontrarán las interrogantes para debatir.

Interrogante 1: La escuela educa, pero: ¿es la única responsable de ello?

Interrogante 2: Si logramos la relación hogar escuela: ¿garantizamos el futuro seguro de nuestros hijos?

Interrogante 3: ¿Quién educa en las familias?

Interrogante 4: ¿Qué hay detrás de cada niño joven mal educado?

Interrogante 5: ¿Por qué afirmamos que la familia es la primera escuela en la vida del ser humano?

Conclusiones

Se termina la actividad con un pequeño comentario sobre la importancia que tiene la relación que debe tener la familia con la escuela para lograr una mejor educación de nuestros hijos.

Se invita a las familias a comentar qué les pareció el encuentro expresando:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué les gustó más?
- ¿Qué cambiarían?
- ¿Qué se podría mejorar para próximos encuentros?

Acción 6: Charla educativa

Título: Los métodos educativos: mis mejores aliados.

Objetivo: Preparar a la familia en aspectos indispensables para el cuidado y protección de sus hijos a través de métodos educativos.

Responsable: Psicopedagoga.

Participantes: Psicopedagoga y familiares de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Introducción

Se comenzará como la sesión anterior, con un comienzo impactante, sugerente, en un clima de respeto y aceptación. Se dará lectura a la carta siguiente tomada de la revista Bohemia, página 77 del 2004, la que propiciará la motivación del encuentro.

“De un niño a sus padres”

Mis manos son pequeñas, no pidas perfección cuando tiendo la cama, hago un dibujo o lanzo la pelota. Mis piernas son pequeñas, camina más lento para poder ir junto a ti.

Mis ojos no han visto el mundo como tú lo has visto, déjame explorarlo, no me limites innecesariamente. Yo seré pequeño solo por un corto tiempo, por favor, tómate un tiempo para explicarme las cosas maravillosas de este mundo, y hazlo con alegría.

Mis sentimientos son frágiles, necesito que estés pendiente de mis necesidades, no me retes todo el día (a ti no te gustaría ser retado por ser tan duro). Trátame como te gustaría a ti ser tratado.

Soy un regalo especial, entonces atesórame respetando mis acciones, dándome principios y valores con los cuales pueda vivir, y enseñándome amorosamente.

Necesito tu apoyo y entusiasmo, no solo tus críticas para crecer. No seas tan estricto, puedes criticar las cosas que hago sin criticarme a mí.

Dame libertad para tomar decisiones propias. Permíteme que me equivoque para aprender de mis errores. Así algún día estaré preparado para asumir las decisiones que la vida requiere. No hagas todo por mí, de alguna forma eso me hace sentir que mis esfuerzos no cumplieron con tus expectativas. Yo sé que es difícil, pero deja de compararme con mi hermano o con otros niños. No temas alejarte de mí por un tiempito. Los niños necesitamos vacaciones de los padres, así como los padres necesitan vacaciones de sus hijos.

Seguidamente se les pide a los padres que expresen sus ideas acerca de las expresiones enviadas por el niño y que valoren ambas actitudes.

Desarrollo

A continuación, se les explican los métodos que deben utilizar para guiar de una forma positiva la educación de sus hijos.

Por tal razón la autora al realizar el análisis de los métodos educativos toma en consideración lo planteado por Gerónimo (2004) al referirse brevemente a algunos de los que más se utilizan por los factores que de una forma u otra influyen en la educación de las nuevas generaciones mostrándoles los mismos en tarjetas:

El ejemplo: en el proceso de educación de las nuevas generaciones, las niñas y los niños necesitan apreciar objetivamente las cualidades que se desean formar en ellos. La modestia, la sencillez, la lealtad, la disciplina, el amor al estudio, al trabajo, la cortesía, la puntualidad y estas cualidades se manifiestan en la vida cotidiana, en las relaciones en el marco familiar, escolar y social.

Convivencia pacífica: se concede a los hijos absoluta independencia en la realización y decisión de las tareas, cada uno de los miembros de la familia tiene sus propias responsabilidades y responder por ellas.

La crítica y la autocrítica: estos desempeñan un importante papel en la educación y el uso adecuado de ellos contribuye al desarrollo de la conciencia. Estos han de ser métodos del trabajo diario y debemos ser muy cuidadosos en cuanto a que la crítica se efectúe en un lugar, en un momento y en la forma oportuna y siempre ha de ser fundamentada y justa.

Colectivismo: a los hijos se les educa con explicaciones racionales, dándoles participación en las tareas y problemas familiares y otorgándoles cierto grado de responsabilidad en las mismas, con vista a lograr su preparación más adecuada para la vida.

Persuasión: este método reviste singular importancia en el proceso de educación. Esta se logra no solamente con la palabra, sino sobre todo con la propia experiencia y la práctica de la vida cotidiana.

Sobre la base de la experiencia acumulada se precisa, que se emplean con frecuencia otros, como:

Castigo físico: en casos extremos se pueden producir lesiones que causan la muerte, asfixias, hemorragias, fracturas de cráneo, ruptura de órganos vitales. La conducta más frecuente en las niñas y los niños sometidos al maltrato son: temerosos de sus padres, desconfiados de los adultos, inquietos cuando otros lloran, agresivos o distraídos y ausentes, las lesiones más frecuentes son quemaduras de cigarrillos, agua o plancha, fracturas múltiples, heridas, moretones, rasguños o arañazos en el rostro.

Castigo psicológico: las niñas y los niños educados en ambiente de violencia sean o no golpeados van a desarrollarse desfavorablemente, lo cual constituye un maltrato sutil, pero tan criminal como el maltrato físico.

Imposición: la educación de los hijos rígida, estos no tienen la oportunidad de discutir las órdenes y se emplea el castigo como método en caso de no cumplimiento de las responsabilidades asignadas. Además, no se les permite a los pequeños ninguna participación en la vida familiar.

Tutelaje: le promueve una educación excesivamente flexible, se priva a los niños de toda responsabilidad o participación en los problemas o tareas hogareñas por temor a ocasionarles sufrimientos o perjuicios.

Rechazo: el defecto de la personalidad que más sobresale en las niñas y los niños rechazados es la falta de sentimientos de pertenencia. La ansiedad puede ser prominente, cuando el rechazo de los padres es abierto, generalmente las niñas y los niños reaccionan con agresividad y deseos de tomar represivas.

- Establecer conversación con las familias acerca de cuáles utilizan.
- Persuadir a las familias para el empleo adecuado de métodos adecuados en la educación de sus hijos.

Conclusiones

Retomar la carta leída al inicio del encuentro, lo que permitirá realzar la necesidad de utilizar adecuadamente los métodos educativos.

Acción 7: Charla educativa

Título: ¿Cómo debo actuar?

Objetivo: Reflexionar sobre el modo de actuación de la familia ante determinadas situaciones.

Responsable: Psicopedagoga.

Participantes: Psicopedagoga y familiares de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Introducción

Se comenzará como la sesión anterior, con un comienzo impactante, sugerente, en un clima de respeto y aceptación. Se visualizará el corto fílmico: “Los malos ejemplos para Matojo”.



Previamente se les informará a los participantes los aspectos que se debatirán posteriormente:

- El proceder del padre de Matojo.
- ¿Por qué Matojo actuó de esa manera?
- Consecuencias de este método empleado.

Desarrollo

Una vez visualizado el corto fílmico presentado, se procederá al debate de los aspectos declarados, y se reflexionará en las interrogantes siguientes:

- ¿Qué hubiera hecho en su lugar?
- ¿Cómo ustedes les demostrarían a sus hijos, utilizando métodos educativos adecuados?

Conclusiones

Debemos en todo momento actuar de manera correcta, ante nuestros hijos, pues somos el espejo en el cual ellos se reflejan.

Recuerda que: La familia es una instancia mediadora entre la sociedad y el

individuo. No te quejes de las actitudes incorrectas de tu hijo, reflexiona cómo tú has influido en su formación. Las influencias positivas o negativas que recibe tu hijo pueden determinar cómo será de adulto.

Acción 8: Charla educativa

Título: Comunicación asertiva con los niños.

Objetivo: Argumentar la importancia de la comunicación asertiva entre padres e hijos.

Responsable: Psicopedagoga.

Participantes: Psicopedagoga, escolares y los familiares de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Introducción

Para comenzar el encuentro, la psicopedagoga invita a los niños de conjunto con sus familiares a que se pongan de pie y formen un grupo frente a ella.

La psicopedagoga dice: A veces es difícil para los padres decirles a sus hijos cuánto los quieren, y a veces es difícil también para los hijos decir que aman a sus padres y cuánto confían en ellos. Sienten que se les hace un nudo en la garganta, y aunque si los aman puede ser difícil demostrárselos. Hoy vamos a tener la oportunidad de pensar y hablar sobre las cualidades de las personas que amas.

Desarrollo

Se leerán algunos enunciados que pueden o no referirse a cosas que has hecho durante la semana. Si el enunciado es verdad, tu hijo levantará la mano derecha. Si no lo es, levantará la mano izquierda y si es a veces, dará una palmada.

La psicopedagoga lee los enunciados de la siguiente lista:

1-Le dijiste “te quiero” o “te amo” a tu hijo.

2-Discutiste con tu padre/hijo.

3-Ayudaste en alguna labor.

3-Saliste con tu padre a su trabajo.

5-Te sentaste a conversar con tu hijo.

6- Conversaste con tu hijo sobre las calificaciones que obtuvo esta semana sin reproches solo a través de una adecuada conversación padre-hijo.

7-Acompañaste a tu hijo a realizar las tareas escolares, explicándole las dudas que este haya tenido.

8-Conversaste acerca de temas de interés o dudas personales.

Posteriormente, las familias emitirán sus opiniones acerca de la comunicación que establecen con sus hijos.

Luego la psicopedagoga expondrá formas de apoyar y mantener una adecuada comunicación con los hijos:

- Hable positivamente sobre las experiencias que este vaya teniendo en la escuela.

- Hable positivamente de los maestros, la educación y la tarea.

- Muestre interés en lo que está aprendiendo su hijo

- Continúe aprendiendo de su hijo.

- Permita que su hijo le enseñe.

- Ayude a su hijo a encontrar formas para aplicar su aprendizaje a la vida cotidiana.

- Evite las trampas de las calificaciones bríndele confianza para que él cuente con el apoyo de usted.

- Evite comparar las calificaciones de su hijo con la de los demás.

- Asista a las reuniones de la clase cuando lo inviten.

- Permita que la escuela se enteré de lo que está sucediendo en casa para que lo apoyen en la búsqueda de soluciones.

- Comuníquese con su hijo logrando comprenderlo y aceptarlo.

En una pancarta se les mostrarán a los padres la siguiente frase: “Existen muchas maneras de comunicarnos con los niños...”

La psicopedagoga planteará: Cada interacción que mantienes con tu hijo constituye una forma de comunicación. No solo son importantes tus palabras: el tono de la voz, la mirada y los besos y los abrazos que le das también les transmiten un mensaje. La manera en que te comunicas con tus hijos no solo les enseña a comunicarse con los demás, sino que determina su desarrollo emocional y su forma de entablar relaciones en el futuro.

A través de la comunicación nos comprendemos y aceptamos, hablamos más de una manera más asertiva donde nos escuchamos, amamos y respetamos.

A través de la comunicación expresamos sentimientos, emociones podemos saber lo que hay que hacer y cómo no hacerlo mal.

Conclusiones

Para cerrar el encuentro, la psicopedagoga preguntará a las familias ¿cuál es la importancia que le atribuyen a la comunicación adecuada entre padres e hijos? Para cerrar el encuentro, se les pide a las familias que evalúen lo aprendido mediante la técnica: PNI (Positivo, negativo, interesante).

Recuerda que: Tu hijo siempre va a esperar de ti lo mejor. La comunicación entre ustedes es muy importante, pero no le digas lo que no vas a cumplir. Para tener una adecuada comunicación con tu hijo, háblale con el respeto que le exiges a él que lo haga contigo.

Acción 9: Charla educativa

Título: Miremos más allá.

Objetivo: Demostrar la necesidad de la búsqueda de soluciones a los conflictos que se den en el ámbito familiar.

Responsable: Psicopedagoga.

Participantes: Psicopedagoga y los familiares de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Introducción

En toda relación familiar aparecen problemas, conflictos en la familia. La familia y la pareja constituyen un núcleo, donde diversas personas comparten afectos, casa, intereses, objetivos...Es normal que al tener un proyecto común siendo personas repletas de emociones, pensamientos, intereses, aparezcan los conflictos en algún momento. Aprender a resolver conflictos familiares es fundamental para crear un clima familiar sano y duradero.

Desarrollo

Un conflicto aparece como parte natural en toda relación. Surgen como fruto de nuestros diferentes puntos de vista, de nuestras emociones y constituyen un motivo de disgusto.

Pero un conflicto no tiene por qué ser algo negativo. Veamos el conflicto desde otro punto de vista, cuando aparece un conflicto, nos proporciona una fuente de información inigualable sobre las emociones de los sujetos implicados. Nos permite ser conscientes de cómo nos sentimos nosotros mismos y de cómo se sienten los demás.

Si pasamos esta información por alto, probablemente el conflicto será negativo y aunque podamos apaciguarlo, tenderá a repetirse. En cambio, si tomamos conciencia de nuestras emociones y las de los demás, podemos manejar el conflicto y conseguir una gestión adecuada de las mismas, con lo que el vínculo afectivo se estrecha y la unión entre las partes implicadas en el conflicto se hace más fuerte.

Reflexionar con las familias acerca de las interrogantes:

- ¿Qué hay detrás de un conflicto familiar?

Escuchar opiniones y precisar que el conflicto no se produce solo por una diferencia de opiniones y/o intereses, el conflicto lleva subyacente un malestar emocional. Cuando surge el conflicto en la familia alguna de las partes se siente mal emocionalmente, puede que sea por algo que no tiene que ver directamente con el conflicto, pero que aflora ante esa situación.

Un malestar emocional, provocado por una interpretación o creencia determinada de la situación que a su vez nos hace actuar de un modo específico. Nuestra acción provoca a su vez, que la otra parte realice su interpretación y experimente determinadas emociones.

- ¿Cómo podemos resolver nuestros conflictos familiares?

Escuchar ideas y socializar pautas sencillas y eficaces que debemos practicar a menudo para resolver conflictos en familia tan habituales:

- Ante los conflictos mantén la calma, es mejor dejar un espacio y volver más tarde a retomar el tema. Cuando estamos enfadados, antes de que el conflicto aumente y no lleguemos a una solución constructiva es más positivo, salir un rato de la habitación y retomar con calma y más relajados el tema.
- Antes de hablar escucha al otro. Práctica una escucha empática y activa. Es decir, al escuchar olvida tu punto de vista y ponte en el lugar del otro, deja a un lado las actitudes egocéntricas, no te tomes sus palabras como un ataque.

- Habla con el otro y comunícale de manera asertiva cómo te sientes. No se trata de criticar al otro o de juzgar sus actos, se trata de hablar de uno mismo y de los sentimientos propios. Elimina los mensajes tú, sustituyéndolos por mensajes yo.
- No juzgues a la persona, sino a la conducta.
- Ten en cuenta que, ante un conflicto, no se trata de ver quién tiene razón o no la tiene, seguramente las dos partes tengan razón y a la vez ninguna. Se trata de buscar una solución que solvete el malestar emocional. Por lo tanto, mantener una actitud abierta y flexible es fundamental.
- No busques soluciones en la que alguna de las dos partes tenga que ceder en favor del otro. Busca en conjunto nuevas alternativas, donde ambas partes tengan que ceder y llegar a un beneficio común.
- Olvídate de conflictos pasados, y céntrate en el conflicto presente. A veces en un conflicto tendemos a sacar todo lo que nos ha molestado, eso genera más tensión innecesaria y nos aleja del conflicto presente y por lo tanto de su solución.
- Crea un clima de confianza en la familia, donde todos podáis expresar vuestras emociones, opiniones e intereses sin miedo, ni vergüenza.

Conclusiones

Compartir con las familias participantes, una infografía resumen con todo lo abordado en el encuentro.

CONFLICTOS EN LA FAMILIA

En toda relación familiar aparecen problemas. Un conflicto aparece como parte natural en toda relación. Surgen como fruto de nuestros diferentes puntos de vista, de nuestras emociones y constituyen un motivo de disgusto.



QUE HAY DETRÁS DE UN CONFLICTO FAMILIAR

El conflicto no se produce solo por una diferencia de opiniones y/o intereses, el conflicto lleva subyacente un malestar emocional. Cuando surge el conflicto en la familia alguna de las partes se siente mal emocionalmente



8 CONSEJOS EFICACES PARA EVITAR CONFLICTOS EN LA FAMILIA

- 1 Ante los conflictos mantén la calma
- 2 Antes de hablar escucha al otro.
- 3 Habla con el otro y comunícale de manera asertiva cómo te sientes.
- 4 No juzgues a la persona, sino a la conducta.
- 5 Ten en cuenta que ante un conflicto
- 6 No busques soluciones en la que alguna de las dos partes tenga que ceder en favor del otro.
- 7 Olvidate de conflictos pasados, y céntrate en el conflicto presente.
- 8 Crea un clima de confianza en la familia



Acción 10: Taller

Título: Huellas dejadas en mí.

Objetivo: Socializar los aprendizajes logrados durante la realización de las acciones de orientación familiar diseñadas.

Responsable: Psicopedagoga.

Participantes: Psicopedagoga y los familiares de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Introducción

Se comenzará como las sesiones anteriores, en un clima de respeto y aceptación. Se planteará que se utilizará la técnica titulada: “Abrir las cajas”.

Desarrollo

Se presentarán tres cajas de cartón y se les dirá a las familias que las mismas se abren y se cierran en dependencia de las necesidades y motivos de cada cual y que cada una representa acciones diferentes:

1. Cosas que debemos *preservar* en el cumplimiento de la función educativa.
2. Aquellas cosas que es necesario *modificar* en el cumplimiento de la función educativa.
3. Cosas que es preciso *eliminar* en el cumplimiento de la función educativa.

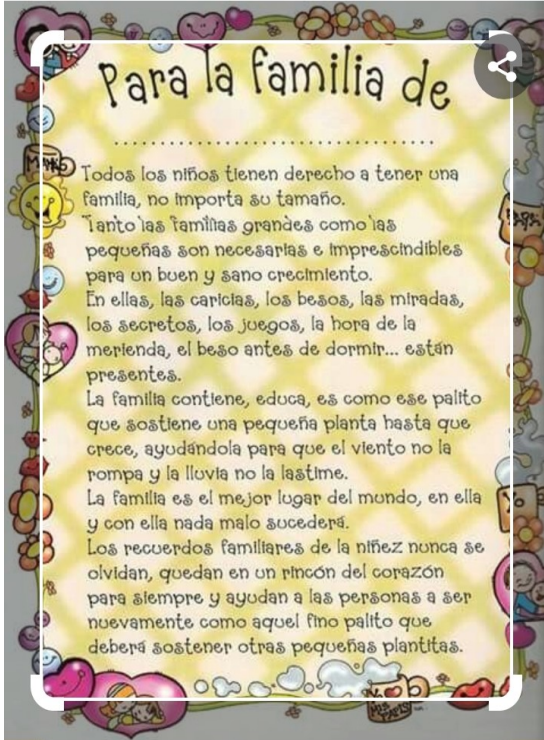
Se le entregará a cada familia tres tirillas de papel en blanco para que escriban lo que colocarían en cada caja de acuerdo a sus criterios y opiniones. Se colocará en cada caja, las tirillas de papel escritas por cada familia. Una vez concluido esta actividad, el psicopedagogo invitará a las familias a abrir las cajas, para analizar las ideas expuestas y determinar las que son comunes y las que son diferentes. En tal sentido, se arribará a conclusiones.

Posteriormente, se les dará la palabra a las familias para que expongan los principales aprendizajes logrados que les permitirá el cumplimiento de su función educativa.

Se debatirá con las familias las respuestas a la interrogante siguiente: ¿qué partes del cuerpo humano son imprescindibles utilizar para el cumplimiento de su función educativa?

Conclusiones

Se les entregará a las familias la postal siguiente, como recuerdo del trabajo conjunto realizado.



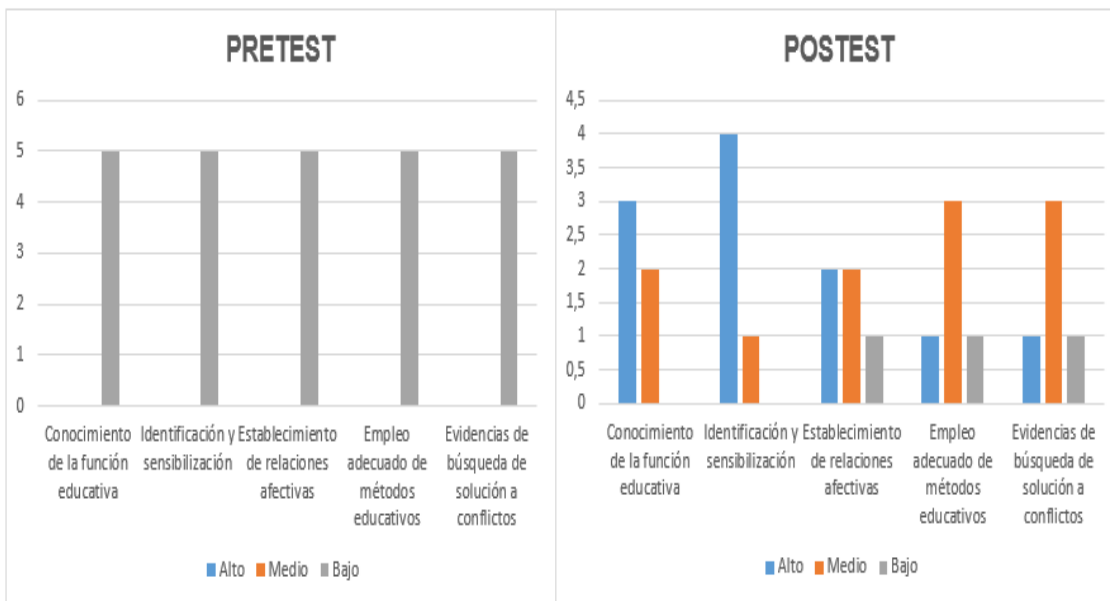
2.3. Constatación de los resultados obtenidos con la aplicación de las acciones de orientación a las familias

Para implementar en la práctica la vía de solución se aplicó el método experimental, en su variante de pre-experimento, durante las etapas de planeación, ejecución y control. En esta última se llevó a cabo el registro y comparación del estado en que se encuentra el cumplimiento de la función educativa por parte de las familias muestreadas, antes y después de aplicada la propuesta, utilizando los mismos métodos e instrumentos declarados en el diagnóstico.

Como se planteó desde el diagnóstico, fue necesario explorar el comportamiento de cinco indicadores.

La tabla y la gráfica correspondiente ilustran el comportamiento de los indicadores declarados, antes y después de la aplicación de las acciones de orientación a las familias.

INDICADORES	PRETEST			POSTEST		
	A	M	B	A	M	B
Conocimientos que presentan las familias acerca de su función educativa.			5 (100%)	3 (60%)	2 (40%)	
Identificación y sensibilización de las familias con la educación de los hijos.			5 (100%)	4 (80%)	1 (20%)	
Establecimiento de relaciones afectivas.			5 (100%)	2 (40%)	2 (40%)	1 (20%)
Empleo adecuado de métodos educativos.			5 (100%)	1 (20%)	3 (60%)	1 (20%)
Evidencias de búsqueda de solución a los conflictos.			5 (100%)	1 (20%)	3 (60%)	1 (20%)



Como puede apreciarse en los datos numéricos plasmados en la tabla y los colores de las barras en el gráfico, en la constatación inicial, todos los indicadores se encuentran en un nivel bajo, lo que significa que las familias desconocen su función educativa, raras veces se identifican y sensibilizan con la educación de los hijos, establecen relaciones afectivas, emplean adecuadamente métodos educativos y evidencian soluciones a los conflictos presentados; mientras que en la constatación final se aprecian transformaciones, evidenciadas en:

El indicador 1 muestra evoluciones notables, pues tres familias se ubicaron en un nivel alto: manifiestan conocimientos acerca de su función educativa y de su importancia en la formación de sus hijos; y dos en un nivel medio, que, aunque demuestren pocos conocimientos de esta función, ahora sí reconocen la necesidad de cumplirla.

El indicador 2 alcanza un avance significativo, evidenciado en que cuatro familias se ubican en un nivel alto; este es el indicador que logró mayor transformación con la propuesta aplicada. Una familia se ubicó en el nivel medio; ya en ocasiones logra identificarse y sensibilizarse con la educación de los hijos.

Como se puede apreciar, en ambos indicadores no se encuentra ubicada ninguna familia en el nivel bajo.

Referente al indicador tres, se muestran avances, a pesar de que una de las familias se mantiene en un nivel bajo, dos se ubican en un nivel alto (siempre logran establecer relaciones afectivas) y dos en un nivel medio (en ocasiones establecen relaciones afectivas).

Los indicadores 4 y 5 manifiestan evoluciones discretas, pues en ambos, existen tres familias ubicadas en un nivel medio (utilizan adecuadamente métodos educativos en ocasiones y son capaces de solucionar conflictos en determinados momentos). Existe una familia ubicada en un nivel alto que sí evidencia siempre el empleo adecuado de métodos educativos y ofrece soluciones a conflictos presentados; pero continúa una familia en el nivel bajo, que rara vez utiliza métodos educativos adecuadamente y es capaz de ofrecer soluciones a conflictos dados.

Del mismo modo, resulta interesante hacer alusión a los cambios cualitativos que ocurrieron en la muestra durante la aplicación de las acciones de orientación. Desde el

comienzo las familias mostraban poco interés, mientras que las acciones fueron aplicándose, se fue despertando el interés por asistir a los encuentros. A pesar del bajo nivel cultural, paulatinamente se fueron logrando aprendizajes para establecer una mejor comunicación que tuvo una repercusión favorable en sus hogares.

Asimismo, tuvo un impacto positivo la utilización de técnicas, videos, postales para que las familias se sensibilizaran y se lograra un ambiente agradable. Hay que destacar cuán importante fue haber logrado que las familias se acercaran a la escuela y se interesaran por la educación de sus hijos.

No obstante, hay que continuar trabajando con la familia, que aún en ella, se evidencian tres indicadores en un nivel bajo; esta familia tiene una historia de vida desfavorable que ha marcado su actuación. De ahí, que se considera oportuno la labor de orientación desde una tendencia integrativa para lograr el estado deseado.

CONCLUSIONES

Los fundamentos teóricos que sustentan la orientación a la familia para el cumplimiento su función educativa, desde el rol del psicopedagogo, devienen de la aplicación creadora del materialismo dialéctico y los fundamentos del enfoque histórico-cultural, que resultan imprescindibles para la comprensión de la familia y sus vías de intervención desde una visión holística e integradora.

El diagnóstico aplicado en los inicios de la investigación permitió constatar que existen insuficiencias en el cumplimiento de la función educativa de familias de la institución educativa Carlos Gutiérrez Menoyo: desconocen su función educativa, raras veces se identifican y sensibilizan con la educación de los hijos, establecen relaciones afectivas, emplean adecuadamente métodos educativos y evidencian soluciones a los conflictos presentados.

Las acciones de orientación diseñadas a las familias para el cumplimiento de su función educativa se caracterizan por favorecer el protagonismo de las familias, promover el análisis y el debate, encontrar posibles soluciones a los problemas, reforzar las actitudes positivas y propiciar saberes que permitan apropiarse de herramientas para el cumplimiento de su función educativa.

La aplicación de las acciones de orientación a las familias contribuyó al cumplimiento de su función educativa, evidenciándose transformaciones positivas en el establecimiento de relaciones afectivas, el empleo adecuado de métodos educativos y la búsqueda de solución a los conflictos; pero con mayor énfasis en los conocimientos que presentan las familias acerca de su función educativa y la identificación y sensibilización de las familias con la educación de los hijos.

RECOMENDACIONES

Continuar profundizando en las singularidades de la función educativa de la familia, con el fin de que surjan nuevas alternativas.

Divulgar los resultados de la investigación en diferentes espacios de la actividad científico-educacional y estudiar la posibilidad de su generalización en otras familias.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. (2004). *Género. ¿Qué? ¿Dónde? y ¿Para qué?* Centro de Estudios de la Mujer.
- Arés, P. (2000). *Abriendo las puertas a las familias del 2000*. Editora Política.
- Arés, P. (2002). *Psicología de la familia. Una aproximación a su estudio*. Editorial Félix Varela.
- Arés, P. (2004). *Familia y convivencia*. Editorial Científico-Técnica.
- Arés, P. (2018). *Individuo, familia y sociedad. El desafío de ser feliz*. La Habana, Cuba: Editorial Caminos.
- Arés, P. (2019). Padres nuevos para hijos nuevos: tiempos de dialogar. En M. de la Osa (Presidencia). VII Congreso Panamericano de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Arés, P. (2019). Padres nuevos para hijos nuevos: tiempos de dialogar. En M. de la Osa (Presidencia). VII Congreso Panamericano de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Arostegui, I, Darretxe, L. y Beloki, N.(2016). La participación de las familias y de los miembros de la comunidad como estrategia de éxito en las escuelas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2).
- Brizuela, G. B., González, C.M., González, Y. y Sánchez, D. L. (2021). La educación en valores desde la familia en el contexto actual. *Revista MEDISAN*; 25(4):982.
- Brizuela, G. B., González, C.M., González, Y. y Sánchez, D. L. (2021). La educación en valores desde la familia en el contexto actual. *Revista MEDISAN*; 25(4):982.
- Campoalegre, R. (2013). Familias cubanas en transición. *Caudales*. 5, 15-21.
- Campoalegre, R. (2016). Familia y escuela: desafíos sociales y políticos. En J. L. Mesa y R. M. Páez. (eds.), *Familia, escuela y desarrollo humano. Rutas de investigación educativa* (pp. 31-55). Editorial Kimpres S. A. S.
- Castellanos, G. (2018). La orientación familiar como experiencia pedagógica. *Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo*.
- Castellanos, G. (2018). La orientación familiar como experiencia pedagógica. *Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo*.

Castro Alegret, P. L. (2004). *Cómo la familia cumple su función educativa*. En familia y Escuela. Editorial Pueblo y Educación. Soporte Digital.

Castro Alegret, P. L. (2005). *Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo*. Editorial Pueblo y Educación.

Castro Alegret, P. L. (2008). *La escuela y la educación a la familia. Los consejos de escuela*. Soporte digital.

Castro, P. L. y Castillo, S. M. (1996). *Cómo la familia cumple su función educativa*. Editorial Pueblo y Educación.

Castro, P. L.; Castillo, S. M.; Padrón, A. R.; García, A. y Gómez, A. L. (2009). *Familia y educación de los hijos. Experiencias desde la escuela*. Órgano Editor Educación Cubana.

Castro, P. L.; Castillo, S. M.; Padrón, A. R.; García, A. y Gómez, A. L. (2009). *Familia y educación de los hijos. Experiencias desde la escuela*. Órgano Editor Educación Cubana.

Chávez, E.; Durán, A.; Valdés, Y.; Gazmuri, P.; Díaz, M.; Padrón, S. y Perera, M. (2008). *Las familias en el parteaguas de dos siglos*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

Código de la familia. (1975). Publicación oficial del Ministerio de Justicia. La Habana.

Código de la familia. (2022). Publicación oficial del Ministerio de Justicia. La Habana.

Código de la Niñez y la Juventud. (1985). Editorial Política.

Collazo, B. y Puentes, M. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. Editorial Pueblo y Educación.

Constitución de la República de Cuba. (1992). Editora Política.

- Constitución de la República de Cuba. (2019). Editorial de Ciencias Sociales.
- Díaz, M.; Chávez, E.; Durán, A.; Valdés, Y. y Alonso, T. (2000). *Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Dosil, A. (2018). La función educadora de la familia. *Revista Latinoamericana de Educación Infantil*.7 (2-3)
- García, A. (2011) La orientación familiar en el sistema educativo. Curso 6 Pedagogía 2011.
- Gomes, V. C. (2016). La orientación familiar con participación multifactorial para la atención educativa a escolares con deficiencia visual del nivel primario, en Angola. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad De Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Sancti Spíritus, Cuba.
- Herrera, P. y González, I. (2017). *Crisis familiar. Metodología de evaluación e intervención*. Editorial Científico Técnica.
- Ibarra, L. (2004). *Cultura familiar y cultura escolar en la formación de la identidad ¿Realidad o utopía?*
<https://www.monografias.com/trabajos15/cultura-familiar-escolar/cultura-familiar-escolar.shtml>
- Martín- Cala, M. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. *EduSol*, Vol. 13, No. 44, jul.-sep. 2013, pp. 60- 71
- Oliveros, O. (1989). *Qué es la Orientación Familiar*. Editorial Universidad de Navarra.
- Padrón Echeverría, A. R. (2002). “*La familia como grupo primario de la sociedad.*” En González, A. M. y C. Reinoso (comp.). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación.
- Ramos, Y. y González, M. A. (2017). Un acercamiento a la función educativa de la familia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. 2017;33(1):100-114
- Ramos, Y. y González, M.A. (2017). Un acercamiento a la función educativa de la familia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1):100-114

Reca, I.; Álvarez, M.; Puñales, A.; Caño, M. C.; Castilla, G.; García, M.; García, O.; Martín, C. y Ystokazu, M. (1990). *Caracterización del modo de vida de las familias obreras y de trabajadores intelectuales y cumplimiento de su función formadora de hijos adolescentes y jóvenes*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

Ríos, J. A. (1994). *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Instituto de Ciencias del Hombre.

Rodríguez-Triana, Z.E. (2018). Qué y cómo se enseña y aprende en la familia. Un asunto de interés para la escuela. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 14 (2), 132-157.

Romero, F. (1998). *Justificación de la existencia de los Centros de Orientación Familiar*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Sánchez, S. (Dir.) (1988). *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Madrid; Santillana.

Santos Sánchez, Y. (2010). Tesis en opción del título académico de máster en ciencias de la educación. “Actividades de orientación familiar para contribuir al desarrollo del aprendizaje de sus hijos en quinto grado”. Facultad de Ciencias Pedagógicas. UNISS. Sede Pedagógica Yaguajay.

Tamayo Megret, M. (2012). Sistema de acciones de preparación a la familia para la estimulación del lenguaje a través de juegos verbales en niños de 5to año de vida. Tesis de Maestría. UCP “Raúl Gómez García”.

Torres González, M. (2016). *La orientación familiar y los escolares con necesidades educativas*. Editorial Pueblo y Educación.

Vera, V. (2020). Función educativa de la familia en Cuba: análisis teórico de un tema de actualidad. *Estudios del Desarrollo Social* vol.8 no.1. La Habana ene.-abr.

ANEXO 1: MATRIZ DE VALORACIÓN PARA LOS INDICADORES UTILIZADOS

Indicador 1: Conocimientos que presentan las familias acerca de su función educativa.		
Alto	A	Las familias que conocen su función educativa.
Medio	M	Las familias que presentan pocos conocimientos acerca de su función educativa.
Bajo	B	Las familias que desconocen su función educativa.
Indicador 2: Identificación y sensibilización de las familias con la educación de los hijos.		
Alto	A	Las familias que siempre se identifican y sensibilizan con la educación de los hijos.
Medio	M	Las familias que en ocasiones se identifican y sensibilizan con la educación de los hijos.
Bajo	B	Las familias que raras veces se identifican y sensibilizan con la educación de los hijos.
Indicador 3: Establecimiento de relaciones afectivas.		
Alto	A	Las familias que siempre establecen relaciones afectivas.
Medio	M	Las familias que en ocasiones establecen relaciones afectivas.
Bajo	B	Las familias que raras veces establecen relaciones afectivas.
Indicador 4: Empleo adecuado de métodos educativos.		
Alto	A	Las familias que siempre emplean adecuadamente métodos educativos.
Medio	M	Las familias que en ocasiones emplean adecuadamente métodos educativos.
Bajo	B	Las familias que raras veces emplean adecuadamente métodos educativos.
Indicador 5: Evidencias de búsqueda de solución a los conflictos.		
Alto	A	Las familias que siempre evidencian soluciones a los conflictos presentados.
Medio	M	Las familias que en ocasiones evidencian soluciones a los conflictos presentados.
Bajo	B	Las familias que raras veces evidencian soluciones a los conflictos presentados.

ANEXO 2: GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA LA VISITA AL HOGAR.

Objetivo: Obtener información acerca del medio familiar donde transcurre la vida de los escolares, así como las relaciones interpersonales y de comunicación que predominan en el hogar.

Aspectos a observar durante la visita.

1. Organización de la vida en el hogar.
2. Ambiente general que se observa en la familia.
3. Normas de convivencia que se observan.
4. Características de la comunicación y de las relaciones que se establecen.
5. Utilización de métodos educativos.
6. Vivencias de conflictos y solución.

ANEXO # 3: GUÍA DE ENTREVISTA A MAESTROS

Objetivo: Conocer el criterio con relación al cumplimiento de la función educativa de la familia de los escolares.

1. ¿Cómo valoras el desempeño de las familias de los escolares en el cumplimiento de su función educativa?
2. ¿Qué ambiente educativo reina en los hogares de tus escolares?
3. ¿Qué métodos educativos emplean las familias de sus escolares?
4. ¿Qué considera que deben cambiar las familias en la educación de sus hijos?

ANEXO 4: GUÍA DE ENTREVISTA A LAS FAMILIAS

Objetivo: Obtener información acerca del cumplimiento de la función educativa de la familia de los escolares.

1. ¿Qué funciones cumple con su hijo?
2. ¿Qué tiene en cuenta en la educación de su hijo?
3. ¿Qué métodos educativos utiliza con su hijo?
4. ¿Qué actividades realizas junto a su hijo?
5. ¿De qué temas conversa con su hijo?
6. ¿Tiene en cuenta las opiniones de su hijo? ¿Por qué?
7. Cuando su hijo quiere hacer algo en lo que no estás de acuerdo: ¿cómo actúas?
8. ¿Qué forma emplea para comunicarse con su hijo?
9. ¿Qué hacen cuando algún miembro de la familia tiene problema?